



St. GEORGE'S
— C O L L E G E —

PLAN DE SEGURIDAD – 2023

DECRETO SUPREMO 002 – 2018 - PGM

ÍNDICE

	Páginas
Presentación	4
Introducción Plan De Seguridad	5
Directivas generales	6
Base Legal	7
Contexto para nuestra institución	8
Conceptos básicos	12
Distribución del colegio	19
Comisión del Plan de Gestión del Riesgo y Desastres y Plan de Contingencia	34
Distribución de los brigadistas	46
Evacuación horizontal	53
Evacuación vertical	67
Evacuación Invertida	74
Plan de acción en caso de Sismo	76
Plan de acción en caso de riesgo de Inundación	80
Plan de acción en caso de Incendio	82
Plan de acción en caso de Lockdown	86
Plan alerta verde	90
Plan de acción para entrega de estudiantes	93
Anexos	99
Anexo 1 Escala de intensidades sísmica MMA-O1	100
Anexo 2 Cronograma anual de acciones de defensa civil – 2023-2024	102

Anexo 3 Inspecciones planeadas de seguridad	105
Anexo 4 Cronograma de Capacitación y Simulacros – Período Anual 2023-2024	108
Anexo 5 Programa anual del plan de seguridad en defensa civil cronograma de actividades	109
Anexo 6 Cartilla de Seguridad para el uso de GLP en el laboratorio	111
Anexo 7 Materiales para la atención en Primeros Auxilios Básicos	113
Anexo 8 Tarjeta de emergencia	115
Anexo 9 Guía para padres de familia	117
Anexo 10 Guía metodológica para brindar soporte socio emocional en situaciones de desastres por emergencia	118

PRESENTACIÓN

El siguiente material es un compendio de planes de acción en casos de emergencia para minimizar riesgos de acuerdo a la vulnerabilidad del colegio según su ubicación, demografía y distribución.

Los planes de acción son un conjunto de procedimientos o pasos a seguir para preservar el bienestar de la comunidad educativa. Estos no son infalibles pero su objetivo es reducir el daño directo o colateral que pueda surgir en caso de una emergencia.

El documento presenta conceptos básicos, organización del personal, acciones en casos de emergencia, atención en primeros auxilios y los materiales necesarios para este último.

Toda la comunidad educativa debe conocer este documento para que sus acciones correspondan a lo descrito y puedan mantener el objetivo del bienestar colectivo.

Los planes de acción pueden ser perfectibles en el tiempo según las nuevas realidades que enfrente el colegio y el documento siempre está abierto a sugerencias, comentarios y enmiendas necesarias.

INTRODUCCIÓN PLAN DE SEGURIDAD – ENERO 2023

Las instalaciones del Centro Educativo, al igual que la gran mayoría de los recintos ubicados en la ciudad de Lima, están permanentemente expuestas a una gravedad acumulativa de daños con posibilidades de destrucción parcial o total de la infraestructura, pérdidas de vidas humanas, severos daños a la propiedad con pérdidas económicas causadas por fenómenos naturales y fenómenos tecnológicos.

Es imprescindible identificar los peligros a los que puede estar expuesto este local y evaluar la vulnerabilidad, para estimar el riesgo frente a los fenómenos naturales y tecnológicos que ocasionan desastres.

El presente Plan tiene como objetivo determinar el cálculo del tiempo de evacuación de los trabajadores de la institución Educativa y del alumnado en general de presentarse un sismo.

Los aspectos de seguridad que se analizarán se ceñirán principalmente en prever un adecuado tiempo de evacuación tal como lo estipula el Reglamento Nacional de Edificaciones, referente a los Requisitos Arquitectónicos y de Ocupación y en base los criterios establecidos en el Código de Seguridad de Vida Humana NFPA 101 de la Nacional Fire Protection Association y el Manual de Protección contra Incendios de la NFPA.

Este Plan de Seguridad y Evacuación se usará para los casos de emergencia derivados de los desastres que pudieran suceder, contiene los instrumentos preventivos y las acciones defensivas disponibles como respuesta para proteger a las personas, el establecimiento y la propiedad.

DIRECTIVAS GENERALES

- 1.** Todos los miembros de la comunidad educativa deben conocer y respetar cada uno de los procedimientos planteados en el siguiente documento.
- 2.** Las acciones a seguir en caso de emergencia se inicián con el sonido de la alarma, la cual puede activarse por simulacro, un evento/incidente o por cualquier motivo. No está permitido detener las acciones en caso de emergencia por ningún motivo.
- 3.** Los vehículos que se encuentren en el estacionamiento deben estacionarse obligatoriamente en retroceso con el frente hacia el camino central de salida como medida de seguridad.
- 4.** En los ambientes del colegio no se debe permitir que los materiales o mochilas bloqueen los caminos de salida en caso de evacuación. Además, las escaleras deben estar siempre libres de objetos en todo momento.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, Artículo 163.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de Ley N° 29664, Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD).
- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación"
- Ley General del Ambiente (Ley N° 28611)
- Ley del Código de los Niños, Plan Nacional de Acción por la 19, indicadores 1 y 2)
- RM N°531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"
- RSM N°302-2019-MINEDU "Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación"
- RM N°066-2018-MINEDU "Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las Instituciones Educativas de la Educación Básica"
- RM N° 186-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural "
- Decreto Legislativo N° 735 – Ley del Sistema de Defensa Civil
- Plan Nacional de Defensa Civil
- D.S. N° 005-88 SEMD – Reglamento Sistema Nacional de Defensa Civil
- D.S. N° 002-2018-PCM-Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- D.S. N ° 027-94-EM Reglamento de Seguridad para Instalaciones y Transporte de GLP.
- DS N° 005-2012 Reglamento de Seguridad en el Trabajo
- NTP-350.043-1 – Extintores Portátiles. Selección, Distribución, Inspección, Mantenimiento, Recarga y Pruebas Hidrostáticas.
- NTP-399.010-1 – Señales de Seguridad.
- NTP-399.012 – Colores de Identificación de Tuberías para Transporte de Fluidos en estado Gaseoso o Líquido en instalaciones terrestres y en naves.
- NTP-833.030 – Rotulado de Extintores.
- NFPA 30 – Código de Líquidos Inflamables y Combustibles
- NFPA 54 – Código de Gas Combustible. NFPA 58 – Código de GLP.
- NFPA 72 – Código de Alarmas contra Incendio.
- Reglamento Nacional de Edificaciones
- Reglamento Nacional de Construcciones – Código Nacional Eléctrico
- Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento

CONTEXTO PARA NUESTRA INSTITUCIÓN

OBJETIVOS

Dentro de los objetivos que se dan a conocer se elabora una Memoria descriptiva evaluando la vulnerabilidad de la edificación, indicando las zonas de peligro y las medidas que se deben de tomar para disminuir y mitigar los riesgos, utilizando señalización e iluminación de emergencia, extintores portátiles en cada piso, equipos contra incendios, etc. Determinando para ello la capacidad de aforo, aplicando Normas Técnicas de Diseño Arquitectónico para Centros Educativos, así como los tiempos de evacuación del local y el cálculo de los anchos de las vías de evacuación.

Con la activación del presente Plan se deberá minimizar mediante la utilización de los recursos existentes en las instalaciones, los peligros y vulnerabilidades que puedan presentarse, concordando las acciones de prevención con la asignación directa de responsabilidades específicas a cada trabajador ante cualquier evento adverso a presentarse, con el objetivo de causar el menor impacto posible sobre el patrimonio, infraestructura, medio ambiente y prioritariamente sobre la vida humana.

El presente Plan ha sido elaborado mediante técnicas razonables de seguridad compatibles con la actividad que desarrolla la institución, definiendo funciones, procedimientos y las responsabilidades que asumirá cada integrante de las brigadas operativas de seguridad, consideradas en el presente plan.

Lo establecido en el presente Plan, alcanza a los directivos y a la totalidad de los trabajadores, quienes para una efectiva aplicación del mismo, han sido capacitados y entrenados en normas y procedimientos de seguridad, en cuanto a las acciones preventivas (antes), acciones operativas (durante) y de rehabilitación (después), habiéndose considerado la programación de un plan anual de capacitación y entrenamiento, el mismo que parte del mismo plan y de aplicación obligatoria por los integrantes de la comunidad educativa.

CONTEXTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

El local del St. George's College II - Villa se ubica en la zona denominada "Los Pantanos de Villa", en el distrito de Chorrillos, entre las avenidas Hernando Lavalle y Don Augusto. El campus de la Institución, se encuentra en el área de inundación por tsunami, como indican las Cartas de Inundación de la DHN, coincidente con otros estudios como los de SIRAD-COOPI, CISMID y otros.

Con cotas que van desde los 2.3 a 5 msnm, y con varias lagunas formadas por aguas de filtración del río Surco, los suelos de la zona donde se ubica el Colegio se encuentran saturados de humedad en forma permanente y a una distancia de 1 km de la orilla del mar. El nivel de la napa freática es variable de acuerdo a la época del año, subiendo con la recarga de los acuíferos luego de lluvias de temporada en la Sierra, a su máximo, aflorando en forma de lagunas. Esto ha ido deteriorando la base de casi todos los muros de cerco de los predios cercanos al centro educativo.

El aislamiento de la Sede Villa, respecto al distrito de Chorrillos, y al resto de Lima, como resultado del colapso de calles, cercos, postes, árboles, etc. se sustenta explícitamente en este mismo acápite. Debe subrayarse que, en ese caso, los padres de familia y movilidades escolares tendrán dificultades o impedimento de acceso al Colegio, por lo que los alumnos y personal del plantel, deberán permanecer en el campus, hasta que se resuelva el eventual aislamiento.

Los Pantanos de Villa son un área de reserva ecológica protegida que cuenta con algunas vías asfaltadas y otras solamente afirmadas. Las vías que atraviesan entre lagunas podrían colapsar y bloquearse como efecto de un evento sísmico extremo y eventos asociados como licuación de suelos, aislando esta zona respecto a la antigua carretera sur (Av. Defensores del Morro o ex Huaylas).

El presente Programa de Evacuación de St. George's College II – Villa, considera que pueden presentarse hasta cinco escenarios de riesgo que afectarán a esta Sede:

- a) Sismo de gran magnitud (Magnitud > 7.0)
- b) Sismo de gran magnitud con tsunami de origen cercano (epicentro frente a la costa)
- c) Tsunami de origen lejano.
- d) Incendio.
- e) Ingreso de intruso violento.

El presente plan se basa en los 2 primeros escenarios, mediante la ejecución de 5 pasos. El tercer escenario, es un tsunami generado por un sismo de epicentro lejano proveniente de otros países del Océano Pacífico, por lo tanto, la alerta y la orden de evacuación emitida con anticipación de

horas por las autoridades competentes, permitirá una salida ordenada del alumnado, pues se dispondrá de un tiempo holgado para retornar a sus hogares.

El peligro de tsunami es alto, porque el relieve, desde la línea costera hasta el Colegio es predominantemente plano, encontrándose éste a 2.30 msnm en su perímetro externo (Esquina Av. Lavalle y Calle Don Augusto) y entre 4 y 5 msnm en su área interna. Esto ha sido verificado por un reciente levantamiento topográfico del perfil de dicho alineamiento.

Una gran ola de tsunami de 8 m de altura recorrerá sin dificultad a lo largo de la Av. Lavalle. Sin embargo, por efecto de la ficción el flujo irá perdiendo fuerza (1 m por cada 100 m). Si consideramos factores de oleaje y variación por mareas, el tsunami podría alcanzar el local del colegio en situaciones extremas, pero con una fuerza mínima. El peligro no es solo el agua de inundación, sino los objetos que pueda arrastrar el flujo a su paso.

El escenario de incendio es un escenario que consideramos inducido por fallas eléctricas o de los depósitos de gas con los que contamos. Por este motivo, contamos con zonas con extintores a lo largo del colegio, sensores de calor y llaves para cerrar el gas en los laboratorios y comedor.

El escenario de repliegue o Evacuación Invertida está generado por el ingreso de uno o varios intrusos violentos al colegio y lo que prima en estos eventos es “correr, esconderse, comunicar y en casos extremos defenderse”.

Frente a cada escenario, se han definido los pasos a seguir, los cuales serán transmitidos al conjunto de la comunidad educativa, para realizar los respectivos simulacros.

CONCEPTOS BÁSICOS

CONCEPTOS BÁSICOS

1. **Sismo¹:** Es un proceso por el cual se libera de manera súbita una gran cantidad de energía; parte de esta energía se expresa mediante ondas que viajan al interior de la Tierra.

Dentro de los mecanismos que producen sismos podemos mencionar: la actividad volcánica, los movimientos tectónicos, el impacto de meteoritos, actividad humana (grandes explosiones, actividad minera).

[En nuestro caso], la mayoría de los sismos están relacionados al movimiento convergente de la placa de Nazca y la Sudamericana; estas placas que se comprimen entre sí, acumulan una gran cantidad de energía a lo largo de su zona de contacto, produciendo deformación en sus bordes. Cuando la energía almacenada es lo suficientemente grande, estas placas se mueven liberando parte de la energía y deformación acumulada durante decenas o cientos de años.

La violencia con la que actúe un terremoto va a depender del foco, o del epicentro y profundidad como del tipo de suelo: suelos blandos amplifican la onda sísmica y por tanto los daños. La medición de los efectos que un terremoto produce es llamada intensidad sísmica y se clasifica según la Escala de Mercalli [Modificada].

2. **Escala de Mercalli Modificada Andina²:**

La Escala de Mercalli Modificada Andina es una propuesta de escala de intensidades sísmicas a ser utilizada para los países del área andina en Latinoamérica basada en la escala de intensidades de Mercalli Modificada (1956). Ésta ha servido para adaptar los diferentes comportamientos y daños ocurridos en las diferentes edificaciones en los países de Latinoamérica, los cuales han sido estudiados (...) en los diferentes eventos sísmicos que han ocurrido en esta parte de la región, pudiéndose agrupar todos ellos en unos cuantos tipos de acuerdo a su comportamiento sísmico más probable, determinando por consecuencia los diferentes niveles de daño al que puedan llegar según el sismo esperado. Se han incorporado características de daños en las edificaciones de concreto armado como columnas cortas, menor rigidez en una dirección, etc. así como valores de densidad de muros para las edificaciones de albañilería, no pudiendo faltar los daños característicos para las edificaciones de adobe, pero esta vez con mayor detalle. (...)

2.1. **Intensidad:** Esta medida del sismo es netamente local, es decir, en cada localidad o punto geográfico (lejano o cercano respecto a otro punto) se percibirá una intensidad igual o diferente. Así, mientras en Miraflores se puede tener una intensidad VII, en Chorrillos puede ser IX. La medida es en números romanos. La intensidad sísmica se define como la medida de un conjunto de efectos producidos por un sismo, los cuales son: a) la manera como las personas perciben el sismo, por lo tanto, es importante definir el estado y el ambiente en el que se encuentran al ocurrir el sismo; b)

¹ ONEMI, Gobierno de Chile
(SIAC)

Previene, infórmate y prepárate Sismos. Sistema Integral de Atención Ciudadana

² KUROIWA, Julio y LAZARES, Fernando
http://www.asocem.org.pe/bivi/re/dt/cons/escala_intensidades.pdf

Escala de Intensidades Mercalli Modificada para los Países Andinos (M.M.A.-92)

los daños que causan en las edificaciones, por lo que se hace imprescindible clasificarlas por tipos, de acuerdo a su resistencia sísmica; y c) por los efectos que causan en la naturaleza.

2.2. Descripción de los grados de intensidad³: A continuación, tenemos la siguiente descripción de la escala en cuestión.

Grado I TEMBLOR: IMPERCEPTIBLE - La intensidad de la vibración está por debajo del límite de la percepción humana. Registrado por sismógrafos sensibles.

Grado II TEMBLOR: APENAS PERCEPTIBLE - Sólo sentido por personas en los pisos superiores de edificios altos o en estado de reposo en ambientes tranquilos.

Grado III TEMBLOR: DÉBIL OBSERVADO PARCIALMENTE - Sentido en el interior de las casas. Puede ser confundido con las vibraciones producidas por el paso de un camión ligero. Personas atentas podrían notar pequeñas oscilaciones de objetos colgantes.

Grado IV TEMBLOR: OBSERVADO A ESCALA MODERADA - Sentido por muchas personas en el interior de los edificios y pocas fuera de ellos. Oscilan objetos colgantes. Vibraciones similares a las producidas por el paso de camiones pesados. Las puertas, ventanas y vajillas vibran. Percibido dentro de vehículos detenidos.

Grado V TEMBLOR: LAS PERSONAS DESPIERTAN - Sentido en el exterior. Los edificios vibran notoriamente. Las personas se despiertan, aunque pocas corren al exterior. Los objetos inestables pueden volcarse o girar. Las puertas y ventanas abiertas oscilan. Los objetos colgantes oscilan notoriamente y los relojes de péndulo pueden detenerse o alterar su marcha.

Grado VI TERREMOTO: LAS PERSONAS SE ASUSTAN - Sentido por todos. Muchos se asustan y corren afuera de las edificaciones. Dificultad en caminar. Vajillas, adornos y libros se desplazan en sus apoyos, pueden caer y romperse. Las edificaciones Tipo I (adobe y similares) se fisuran en las esquinas y la parte central superior (las fisuras tienen menos de 2 mm, las grietas un espesor mayor). Árboles y arbustos se sacuden. Pueden producirse pequeños deslizamientos en zonas de gran pendiente con equilibrio precario.

Grado VII TERREMOTO: DAÑOS EN EDIFICIOS - La mayoría de las personas se asustan y corren al exterior. Difícil mantenerse de pie. Percibido por personas manejando autos. Los objetos colgantes tiemblan. Las edificaciones Tipo I (adobe y similares) se agrietan en las esquinas y la parte central superior, pudiendo desprenderse pequeños bloques de muros. Fisuras en forma de «X» en columnas cortas desfavorablemente ubicadas dentro de las edificaciones y en muros de edificaciones en base a muros portantes con baja densidad de muros (Tipo 2) y elementos de relleno

³ Ver sección Anexos Cuadro N° 1

(muros de partición y vidrio) en edificios flexibles de concreto y acero. Pequeñas fisuras en las esquinas de las construcciones de albañilería con techo ligero y flexible (madera + caña + planchas metálicas o asbesto cemento) (Tipo 2). Se desprende polvo y pequeños trozos del estuco de construcciones flexibles (madera y quincha) cubiertas con barro (Tipo 3). Pueden producirse pequeños deslizamientos en zonas de gran pendiente y pequeñas grietas en suelos blandos y húmedos.

Grado VIII TERREMOTO: DESTRUCCIÓN DE EDIFICIOS - Susto y pánico incluyendo a los conductores de autos. Se mueven muebles, incluso los pesados y los cuadros y otros objetos colgantes vibran violentamente y pueden dañarse parcialmente. Destrucción parcial de la mayoría de edificaciones Tipo I (adobe y similares) incluyendo la caída de techos. Las edificaciones de concreto reforzado con defectos estructurales (Tipo 2) de poca altura (hasta 2 o 3 pisos) sufren graves daños en puntos de concentración de esfuerzos (columnas cortas), los de mayor altura pueden colapsar total o parcialmente. Graves daños en la tabaquería con caída de muros sueltos y rotura de gran cantidad de vidrios en edificios flexibles. Graves daños en edificios de madera y quincha con elementos resistentes debilitados por picaduras de insectos o descomposición (Tipo 2). Desprendimiento de parte importante del tarrajeo en construcciones de quincha (Tipo 3). Fisuras en construcciones de albañilería (Tipo 4). Se rompen ramas de los árboles. Grandes grietas en suelos húmedos. Licuación en arenas finas y limos saturados de agua. Se enturbia el agua de los lagos. Se pueden producir grandes avalanchas de nieve y lodo desprendidas de altas montañas nevadas. Deslizamientos importantes en zonas de topografía abrupta y suelo suelto. Ondas en pantanos.

Grado IX TERREMOTO: DESTRUCCIÓN GENERAL DE EDIFICIOS - Pánico general. Los animales se asustan y gritan. Daño total (colapso) en edificaciones de Tipo I. Daños severos, a veces irrecuperables en edificaciones del Tipo 2. Colapso parcial de edificaciones de albañilería sin columnas y baja densidad de muros (Tipo 2). Graves daños, colapso parcial o falla total de edificios de concreto reforzado con uno o más defectos estructurales como columna corta, excentricidad, debilidad en una de las direcciones, sin separación adecuada del edificio vecino (Tipo 2). Desprendimiento de gran parte del tarrajeo en construcciones de quincha (Tipo 3). Daños importantes pero reparables en edificaciones Tipo 4. Graves daños en estructuras enterradas en suelos blandos (tuberías). Hundimiento de edificaciones y flotación de cajas de desagüe en zonas donde ha ocurrido licuación de suelos. Grandes grietas en el terreno y eyección de agua, lodo y arena. Grandes deslizamientos de tierra y piedras. Grandes olas sobre el agua. Vertientes de agua cambian su régimen.

Grado X TERREMOTO: DESTRUCCIÓN TOTAL DE EDIFICIOS - Destrucción generalizada de edificios. Edificaciones tipo 4 (sismo resistente) sufren daños muchos de ellos irreparables, pero sin colapsar, no amenazando a sus ocupantes. Diques y presas sufren daños críticos; severos en puentes y estructuras enterradas. Las líneas férreas se tuercen levemente y las carreteras se ondulan. Los ríos y lagos se salen de sus cauces. Grandes grietas de varios decímetros y desplazamientos de grandes volúmenes de suelo. Numerosos deslizamientos de suelo en terrenos en pendiente. Severa licuación de suelos saturados, cambio de nivel de pozos. Arena y barro se desplazan horizontalmente aún en terrenos planos.

Grado XI TERREMOTO: CATÁSTROFE - Daños severos en edificaciones tipo 4, la mayoría muy costosos de reparar. Puentes, presas, líneas férreas, carreteras y tuberías subterráneas quedan inservibles. Las líneas férreas se doblan fuertemente. Grandes grietas en el terreno con

desplazamiento horizontal y vertical. Numerosos derrumbes de grandes volúmenes de suelo y desprendimiento de rocas.

Grado XII TERREMOTO: CAMBIOS EN EL PAISAJE - Destrucción casi total de todas las estructuras ubicadas sobre o bajo el nivel del suelo. Cambio radical en la superficie terrestre con abundantes grietas y extensos desplazamientos horizontales y verticales. Cambios importantes en el régimen de cursos y pozos de agua.

3. Escala de Richter⁴:

Como la escala de Richter es logarítmica, cada unidad de magnitud indica un aumento de 10 veces en la amplitud de la onda. Pero el incremento de la energía correspondiente a cada unidad es estimado por los sismólogos como de aprox. 30 veces; un terremoto de magnitud 2 es 30 veces más potente que uno de magnitud 1; un terremoto de magnitud 3 es 30 veces más potente que uno de 2, y por consiguiente 900 veces más potente que un terremoto de magnitud 1, y así sucesivamente.

3.1. Magnitud: La magnitud mide la cantidad de energía liberada de un temblor en su centro o foco, el rango de la escala va de 1 a 10, y la intensidad crece de forma exponencial de un número al siguiente.

3.2. Descripción de los grados de magnitud⁵: En cuanto a la Escala de Richter no es correcto decir magnitud: 6.5 grados. El término “grados” no se aplica. Basta decir “la magnitud fue de 6.5 Richter”. Para magnitudes mayores a 7.0 Richter, se usa la escala “magnitud momento”, expresada como Mw. Por último, no se debe describir la magnitud en base a los daños esperados, ya que eso le corresponde a la Escala de Intensidades (MMA).

Tsunami⁶: Un tsunami corresponde a una serie de olas largas generadas en el océano que se propagan a gran velocidad en todas las direcciones desde su punto de origen producido por un disturbio sísmico submarino (terremoto, erupción volcánica, caída de meteoritos, etc.). El desplazamiento vertical de la columna de agua es generado únicamente por el movimiento de placas tectónicas, mientras la erupción volcánica submarina o la caída de un meteorito del espacio, generan olas por el desplazamiento horizontal de las aguas.

La velocidad y altura de las olas de tsunami variarán según la profundidad del lecho marino en cada punto. De esta manera, mientras en alta mar, las olas pueden tener varios kilómetros entre cresta y cresta, allegar a la costa pueden reducirse a dos centenas de kilómetros. En cuanto a la altura de la ola será a la inversa: en altamar pueden ser de algunos decímetros, para elevarse a varios metros al alcanzar la costa.

⁴ Definiciones Generales

<http://conceptodefinicion.de/escala-richter/>

⁵ Ver sección Anexos Cuadro N°2

⁶ OANNES, Señor de las Olas

<http://www.oannes.org.pe/>

Dirección de Hidrografía y Navegación,

Marina de Guerra del Perú

<http://www.dhn.mil.pe>

ONEMI, Gobierno de Chile

<http://www.onemi.cl>

Todas las zonas costeras del mundo pueden experimentar tsunamis, grandes tsunamis han ocurrido recientemente en Japón (2011) e Indonesia (2004) y en menor medida en Chile (2010).

Un terremoto puede producir un tsunami si el epicentro se encuentra en el mar. No hay registro alguno que permita evidenciar que un gran sismo con epicentro en tierra genere un tsunami. El sismo debe ser de una magnitud mayor a 6.5 Richter (aproximar a 7) en la escala de Richter.

El Sistema Internacional de Alerta de Tsunami del Pacífico, cuenta con un centro operativo, denominado Centro de Alarma de Tsunami del Pacífico (PTWC), localizado en el Observatorio Magnético y Sismológico de Honolulu (Hawái), el cual recolecta y evalúa los datos proporcionados por los países participantes y distribuye boletines de alarma, que informan respecto a la ocurrencia de un sismo importante y la generación posible o confirmada de un Tsunami.

3.3. Tsunami de origen lejano: Es un tsunami que se produce debido a un evento sísmico lejano al lugar de impacto. Usualmente se consideran de origen lejano aquellos que se producen a distancias mayores de 1000 Km y tras el monitoreo se establece que la primera ola puede llegar entre 5 a 24 horas de producido el evento sísmico.

3.4. Tsunami de origen cercano: Es un tsunami que se produce debido a un evento sísmico cercano al lugar de impacto. Usualmente se consideran de origen cercano aquellos que se producen a distancia entre 80 Km a 150 Km y tras el monitoreo se establece que la primera ola puede llegar entre 10 a 40 minutos de producido el evento sísmico.

4. **Alerta⁷:** Es un estado declarado de atención como aviso preventivo para mantenerse vigilante ante la posibilidad de un evento y en espera de la confirmación del mismo.

5. **Alarma⁸:** Es el medio para comunicar algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Su activación significa ejecutar inmediatamente las instrucciones establecidas para una emergencia.

6. **Lugar de Protección Sísmica⁹:** En una construcción sismo resistente, es aquel que se encuentra protegido o alejado de la caída o volcamiento de muebles u objetos (luminarias, cielo falso, ductos de aire acondicionado, entre otros). Si el lugar en el que te encuentras tiene estas características, se pueden prevenir lesiones durante un sismo. Los Lugares de Protección Sísmica deben estar debidamente demarcados o señalados, y ser conocidos por los ocupantes en la etapa de preparación antes del sismo.

7. **Zona de Seguridad¹⁰:** Se encuentra siempre fuera del inmueble, alejada del área de impacto por la caída de muros, postes u otros elementos. Los inmuebles de adobe deben ser siempre evacuados hacia el exterior. Las zonas de seguridad deben estar demarcadas.

⁷ ARICA COLLEGE

Plan Integral de Seguridad Integral 2014

⁸ Idem

⁹ ONEMI, Gobierno de Chile

<http://www.onemi.cl>

¹⁰ Idem

8. **Evacuación**¹¹: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido por el desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad ante una emergencia. (...)

8.1. **Evacuación interna:** En el caso de nuestra institución denominamos evacuación interna cuando nos desplazamos hacia las zonas de seguridad fuera de la edificación manteniéndonos en el campus.

8.2. **Evacuación externa:** En el caso de nuestra institución denominamos evacuación externa cuando nos desplazamos de las zonas de seguridad hacia fuera del campus a un punto de encuentro considerado seguro. Por las características de la Sede Villa, se ha determinado no realizar una evacuación externa y más bien establecer 2 alternativas de evacuación interna.

9. **Zona de Seguridad**¹²: Es un lugar al exterior de un inmueble, que se encuentra en una zona segura y que se caracteriza por ser distingible y recordable por las personas. Permite reunirse cuando un terremoto y/o tsunami ha ocurrido y los integrantes [de un grupo humano] se encuentran en [un lugar específico] (...). Por ejemplo: plazas, parques, sitios abiertos, canchas de fútbol, etc.

10. Glosario

- **Repliegue / Evacuación inversa:** acción de ponerse a buen recaudo / mantenerse seguro dentro de un ambiente cerrado del colegio.
- **Intruso violento:** persona que ingresa al colegio con el objetivo de hacer daño a las personas o las instalaciones del colegio.
- **Cierre:** acción que toman las personas al encerrarse en un ambiente, usando el seguro de la puerta y ventana o usando algún mueble o elemento externo.
- **Ambiente cerrado:** aulas, talleres, oficinas, comedor, SUM o baños, ambientes con puertas.

¹¹ Ibidem

¹² Ibidem

DISTRIBUCIÓN DEL COLEGIO

(MEMORIA DESCRIPTIVA)

SISTEMAS DE SEGURIDAD

1. UBICACION Y DESCRIPCION DEL LOCAL

NOMBRE: ST. GEORGE'S COLLEGE II
PROPIETARIOS: COLEGIO SAN JORGE DE MIRAFLORES S.C.R.L.
GIRO: INSTITUCIÓN EDUCATICA PRIVADA
DIRECCION: Jr. Alameda Don Augusto MZA.D-1 Lote 15 Urb. Los Huertos de Villa.
DISTRITO: Chorrillos.

2. DISTRIBUCIÓN DEL COLEGIO

Para efecto de los procedimientos de los planes de acción en casos de emergencia se considera la siguiente denominación y distribución de los espacios en el colegio.

Ambientes académicos:

1. Edificación 1
2. Edificación 2
3. Edificación 3
4. Edificación Laboratorios
5. Edificación Artes / Comedor

Edificación de dos pisos donde se encuentran ubicadas las aulas numeradas del 1 al 32, laboratorios de ciencias y cómputo, ambientes de artes creativas, biblioteca, staff, oficinas administrativo-académicas, cafetería, tópico y banco de libros.

Cuenta con seis escaleras:

ESCALERA	UBICACIÓN
Escalera n° 1	Al frente del ingreso de la edificación 1 y al lado del aula 1
Escalera n° 2	Al lado de la zona de oficinas académicas y Laboratorio de Ciencias 1 de la edificación 1
Escalera n° 3	Al frente de los Laboratorios de Ciencias y al lado de la cafetería de la edificación de Laboratorios

Escalera n° 4	Entre el Aula 22 y Aula 23 de la edificación de Laboratorios
Escalera n° 5	Entrada edificación 2
Escalera n° 6	Entrada a edificio 3

Ambientes deportivos:

1. Edificación SUM

Edificación de dos pisos donde se encuentran oficinas de reuniones con padres de familia, oficinas deportivas, camerinos, sala de usos múltiples - comedor de personal, almacén de deportes y vestuarios del personal de mantenimiento.

Cuenta con dos escaleras:

ESCALERA	UBICACIÓN
Escalera n° 1	Al costado de la zona de Salas de reuniones
Escalera n° 2	Al costado del almacén de deportes e ingreso a camerinos

Ambientes administrativos:

a) Edificación Administración

Edificación de un piso donde se encuentran la recepción, las oficinas de gerencia, administración, infraestructura, sistemas, recursos humanos, tópico y ambiente de fotocopias.

No cuenta con escaleras.

b) Puertas Ingreso:

01 puerta de ingreso de 2.00 m de ancho, evacuan a la Av. Don Augusto.

c) Equipos Contra Incendio

Para este caso, se cuenta con 62 extintores de polvo químico seco de 6 kg, 9 kg, y 12 kg, y extintores de CO2 de 5 libras, para toda la Institución Educativa.

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS

Permite identificar los peligros internos y externos a las que se encuentra expuesta las instalaciones, el alumnado, los trabajadores y la comunidad, graficándose dichos peligros mediante cuadro adjunto para su valoración.

A. PELIGRO

Es la probable ocurrencia de un fenómeno natural, inducido o tecnológico, que se presente sobre la localidad o ubicación y que pueda afectar a las personas que laboran en las instalaciones, público, y a los bienes materiales e inmueble, así como al medio ambiente.

Fenómenos Naturales	P	Fenómenos Tecnológicos	P	Fenómenos Inducidos	P
Inundaciones		Incendios	X	Incendios	X
Deslizamiento de Tierra		Explosiones	X	Terrorismo	X
Aluviones		Contaminaciones del Aire, Agua y Tierra	X	Secuestros	X
Erupciones Volcánicas		Contaminaciones Químicas		Robos	X
Vientos Fuertes		Derrames		Pandillaje	X
Sequías				Manifestaciones Sociales	X
Heladas				Tráfico de Drogas	
Sismos	X				
Maremotos/Tsunamis	x				
Derrumbes					

Como puede extraerse del Cuadro, las consecuencias de un inminente peligro, sobre las instalaciones, se refiere a la conducta humana, sin dejar de lado los fenómenos naturales que se presentan en forma repentina, pero que en algunos casos son de origen cíclico.

De esta forma el Local cuenta con una gráfica de los peligros a que está expuesta, y por los cuales se tomarán las medidas en el correspondiente Plan de Seguridad.

B. VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad a la que está expuesta la INSTITUCION EDUCATIVA, se logra mediante la medición de los peligros, por lo cual se grafica el cuadro siguiente para la toma de conciencia de los daños que pudieran afectar al local mencionado.

Amenaza Priorizada	Identificación del Elemento Expuesto	Análisis de la Vulnerabilidad	Estimación del Riesgo en %
SISMO	Infraestructura del Inmueble	Colapso de las Instalaciones por Fuerza del sismo	Daño a la Infraestructura 70%
		Alumnado y trabajadores del Local	Daños a la Salud De las personas 50%
		Pérdida de Bienes materiales	Daños al Patrimonio 50%
INCENDIOS	Infraestructura de Instalaciones Eléctricas	Colapso por antigüedad Falta de Mantenimiento y Equipamiento de Medios Preventivos	Daños a la Infraestructura 80%
		Alumnado y Trabajadores del Local y Público usuario	Trabajadores y Público al 100%
		Pérdida de Bienes Materiales e Inmueble	Colapso total del 100%
ROBOS	Bienes Materiales	Pérdida de Bienes Materiales	30%
MANIFESTACIONES SOCIALES PANDILLAJE TERRORISMO SECUESTROS	Infraestructura Personas Integridad Física	Daños al Patrimonio Daños Colectivos Daños Individuales	10% 20% 10%

C. ORGANIZACIÓN

Comprende el análisis de la capacidad organizativa para hacer frente a las diferentes emergencias, describiendo las capacidades de respuesta y del estado de preparación para minimizar los riesgos. Para lo cual se elabora el cuadro correspondiente

Infraestructura	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Unidades de Apoyo
Se ha acondicionado		Señalización Plano de Planta	Oficina de Defensa Civil

el Local con las medidas de Seguridad en Defensa Civil		Plano de Evacuación	Comité Distrital
Se ha organizado el Comité de Defensa Civil	Administración y Trabajadores del Local		Municipalidad de Miraflores Oficina de Defensa Civil
Se renovará el Sistema Eléctrico		Se implementará Tableros Eléctricos y Luces de Emergencia	Oficina de Defensa Civil
Se ha implementado Equipos de Combate de Incendios		Se ha considerado la implementación de 62 extintores de Polvo químico seco, Extintores Co2 de 5 libras. distribuidos en toda la Institución Educativa y Oficinas	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios
Se ha implementado un soporte de Primeros Auxilios		Botiquín de Primeros Auxilios y Brigada contra incendio	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios
Se ha capacitado preventivamente a los Trabajadores para las emergencias	Trabajadores de la Oficina	Uso de Extintores Primeros Auxilios Evacuación	Policía Nacional Serenazgo Defensa Civil

D. CONSIDERACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN

- Prevenir al alumnado, los trabajadores y al público usuario mediante señalización la prohibición de fumar en lugares públicos.
- No utilizar mobiliario excesivo que genere mayor combustión en el caso de un incendio dentro de las aulas y oficinas.
- Las escaleras y corredores están libres, sin ningún mobiliario u otros objetos que invadan de alguna manera dichas vías de evacuación.
- Los tableros deberán contar con su respectiva señalización al costado de los mismos.

- Solicitar a la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Chorrillos, una visita de inspección técnica para evaluar las condiciones de seguridad del COLEGIO SAN JORGE DE MIRAFLORES S.C.R.L, una vez se concluya su acondicionamiento.
- Formulación del Plan de Seguridad, señalización y evacuación en Defensa Civil del establecimiento.
- Implementación de equipos de seguridad (extintores, botiquín, luz de emergencia, señalizar las rutas de evacuación, otras).
- Capacitar a los trabajadores en seguridad y prevención de desastres.
- Se cuenta con servicios higiénicos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- No se deberá tapar con la colocación de carteles, las señales de Defensa Civil, consideradas en el Plano de Señalización.
- Se verificará en forma permanente que los extintores contra incendios, se encuentren operativos. Verificar su ubicación en los planos de Señalización presentados.

CALCULO DEL TIEMPO DE EVACUACION: METODOLOGÍA

CALCULO CARGA OCUPACIONAL

El método del cálculo de evacuación proporciona indicaciones en términos de tiempos mínimo necesario para la evacuación en condiciones normales, en tal sentido se ha establecido como meta que todos los ocupantes amenazados han de ser evacuados hasta la zona segura dentro de un intervalo de máximo 180 segundos desde la alarma, así mismo se ha considerado la velocidad horizontal de 1.00 metro por segundo y la velocidad vertical de 1 grada por segundo, y se ha realizado el cálculo a partir del número de personas que descargan por unidad de salida y por minuto, considerando la ocupación de los ambientes por densidad, en tal sentido bajo esta metodología, se establecieron criterios adicionales siguientes:

1.1 Pasos

Para el cómputo de distancias, los pasos se midieron horizontalmente entre planos verticales desde la proyección más cercana de un contrapaso, hasta un plano en ángulo recto desde la punta del peldaño.

1.2 Contrapaso

Para los efectos de los cálculos, los contrapasos se han medido verticalmente entre planos horizontales desde la punta de un peldaño hasta la proyección más cercana de la superficie del paso inferior.

1.3 Salidas

Para el cálculo de las salidas, se han considerado el ancho efectivo neto, no obstruido, y teniendo en cuenta la superficie útil de la planta, pues ella nos determina a su vez el número permitido de metros cuadrados por persona.

En base a lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones se estima que el ancho de una puerta de salida de 0.60 ml. sale una persona en 01 segundo, esto se hace extensivo a los anchos de

las puertas con medidas múltiplos de 0.60 ml., es decir 1.20 ml con 02 personas en 1 segundo, 1.80 ml la capacidad de descarga es de 03 personas en 01 segundo y en 2.40 ml. es de 04 personas en 01 segundo.

1.4 Pasadizos

Para el cálculo del ancho de los pasadizos, se ha considerado que en ellos en cada 0.60 ml. circula una persona, haciéndose extensivo a las medidas múltiplos como son 1.20 ml. con 02 personas, 2.40 ml. con 04 personas, circulando además a una velocidad horizontal de 1.00 metros por segundo.

1.5. Carga Ocupacional por ambientes

Es el número total máximo de personas que se prevé podrían ocupar las aulas de la Institución Educativa, o un ambiente de esta, en cualquier momento y para los cuales hay que proporcionar vías de salida.

Para el cálculo, se ha procedido a determinar el número de personas conforme a lo establecido Aplicando Normas Técnicas de Diseño Arquitectónico para Centros Educativos, donde se considera 1.40 m². Por alumno, obteniendo como resultado la carga de población potencial para este tipo de edificación.

1.6 Zona de Seguridad (ZS-2)

Para un manejo ordenado del flujo de evacuación se ha determinado puntos de Reunión externas, ubicados en el patio interno del pabellón de primaria y en la Av. Don Augusto.

1.7 Ancho de Vías de Evacuación

El ancho de las Vías de Evacuación se ha determinado siguiendo lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones, obteniéndose el siguiente resultado, el cual se puede apreciar en el Plano de Evacuación presentado:

Puertas de Salida : 2.00 m.

Pasadizos de Circulación : 2.00 m.

Carga ocupacional

Para el **Cálculo del Aforo** del colegio **COLEGIO SAN JORGE DE MIRAFLORES S.C.R.L** con sede en Villa Chorrillos, se ha tomado como referencia los índices de ocupación que esta normado por el Reglamento Nacional de Edificaciones, así mismo con los anchos mínimos de pasadizos, puertas y Escaleras.

1. CRITERIOS DE DISEÑO

La principal fuente normativa para la elaboración de la presente memoria descriptiva es la norma A.130 Requisitos de seguridad del Reglamento Nacional de Edificaciones

SALIDAS	ANCHO DE SALIDA	MODULO 0.60m	INDICE SEGÚN RNE m/persona	Tiempo Minutos max.	AFORO MAX.
SALIDA 1	2.00	3	0.005	3	600
SALIDA 2	3.28	5	0.005	3	1,000
ESCALERA 1	1.20	2	0.008	3	250
ESCALERA2	1.20	2	0.008	3	250
ESCALERA3	1.80	3	0.008	3	375
ESCALERA4	1.80	3	0.008	3	375
ESCALERA5	1.80	3	0.008	3	375
ESCALERA6	1.80	3	0.008	3	375

En la tabla muestra el diseño del local proyectado de acuerdo a la capacidad de personas que pueden evacuar, sin embargo, se verifica en la siguiente tabla lo existente para la comparación.

CALCULO DE AFORO COLEGIO SAN JORGE DE MIRAFLORES SEDE VILLA

NORMA: RNE A.040 EDUCACION CAP. II. ART 9 AFORO

Ley 23384 RJ 338 INIED Norma Técnica PRIMARIA Y SECUNDARIA art. 2.3.1

PISO 1	AMBIENTES POSIBLES							LORES
	M2	INDICE	CANTIDAD	MAX. *AULA	+DE 1 PUERTA	PARCIAL	DE ACUERDO AL MOBILIARIO	
AULA 1	54.35	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 2	52.55	1.3M2/A LUMN	40	33		33	33	33
AULA 3	53.98	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 4	53.98	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 5	52.55	1.3M2/A LUMN	40	33		33	33	33
AULA 6	53.98	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 7	54.35	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 8	53.62	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33

COORD ARTE	55.33	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
STUDENT HEAD	55.33	1ASIEN/ PERS	04	04		04	04	04
DIRECCION	55.33	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
SECRETARIA DIRECCION	55.33	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
LABORATORIO DE CIENCIAS 1*	62.23	1.5M2/A LUMN	30	33		33	33	00
LABORATORIO DE CIENCIAS 2*	62.21	1.5M2/A LUMN	30	33		33	33	00
LABORATORIO DE CIENCIAS 3*	63.19	1.5M2/A LUMN	30	33		33	33	00
LABORATORIO DE CIENCIAS 4*	64.04	1.5M2/A LUMN	30	33		33	33	00
LABORATORIO DE CIENCIAS 5*	64.04	1.5M2/A LUMN	30	33		33	33	00
LABORATORIO DE CIENCIAS 6*	64.04	1.5M2/A LUMN	30	33		33	33	00
COMEDOR*	247.0 9	1.5M2/A LUMN	60	132		132	132	00
AULA 15	43.13	1.4M2/A LUMN	30	22		22	22	22
AULA 16	52.55	1.4M2/A LUMN	37	26		26	26	26
AULA 17	43.13	1.4M2/A LUMN	30	22		22	22	22
AULA 18	43.13	1.4M2/A LUMN	30	22		22	22	22
AULA 19	54.07	1.4M2/A LUMN	38	33		33	33	33
AULA 20	54.07	1.4M2/A LUMN	38	33		33	33	33

AULA 21	53.71	1.4M2/A LUMN	38	33		33	33	33
AULA 22	53.71	1.4M2/A LUMN	38	33		33	33	33
PSICOLOGIA	55.33	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
SALA DE REUNIONES	45.00	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
TÓPICO 2	55.33	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
ARTES SECUNDARIA	90.30	1.5M2/A LUMN	60	30		30	30	30
STAFF DE PROFESORES 3	53.35	1.5M2/A LUMN	35	21		21	21	21
ARTE 1B	90.77	1.5M2/A LUMN	60	30		30	30	30
AULA DE MUSICA 1*	23.60	1.5M2/A LUMN	17	17		17	17	00
AULA DE MUSICA 2*	23.60	1.5M2/A LUMN	17	17		17	17	00
DANZA 1*	90.15	1.5M2/A LUMN	60	30		30	30	00
DANZA 2*	80.84	1.5M2/A LUMN	53	27		27	27	00
DRAMA	56.90	1.5M2/A LUMN	37	19		19	19	19
AULA 43	43.13	1.4M2/A LUMN	30	22		22	22	22
AULA 44	43.13	1.4M2/A LUMN	30	22		22	22	22
AULA 45	43.13	1.4M2/A LUMN	30	22		22	22	22
KIOSCO	56.90	1ASIEN/ PERS	01	01		01	01	01
OF. JEFATURA DEPORTES	55.33	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
LACTARIO	40.33	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03

SALA DE REUNIONES*	45.00	1ASIEN/ PERS	05	05		05	05	00
TOPICO 1	55.33	1ASIEN/ PERS	01	01		01	01	01
GERENCIA DE PROYECTOS		1ASIEN/ PERS	01	01		01	01	01
DIRECTORA ASUNTOS REGULATORIOS	48.52	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
RECEPCION	56.00	1ASIEN/ PERS	10	10		10	10	10
SISTEMAS	48.52	1ASIEN/ PERS	05	05		05	05	05
DATA CENTER	50.23	1ASIEN/ PERS	02	02		02	02	02
OF. RECURSOS HUMANOS	48.52	1ASIEN/ PERS	02	02		02	02	02
INFRAESTRUCTURA	48.52	1ASIEN/ PERS	02	02		02	02	02
GERENCIA	48.52	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
SECRETARIA	48.52	1ASIEN/ PERS	04	04		04	04	04
SALA DE REUNIONES DE PADRES*	63.98	1ASIEN/ PERS	04	04		04	04	00
SALA DE REUNIONES DIRECTORIO *	75.20	1ASIEN/ PERS	10	10		10	10	00
OF. HEAD MASTER	50.55	1ASIEN/ PERS	04	04		04	04	04
ADMINISTRACION	48.00	1ASIEN/ PERS	01	01		01	01	01
SALA DE REUNIONES*	59.00	1ASIEN/ PERS	02	02		02	02	00
IMPRESIONES	58.00	1ASIEN/ PERS	02	02		02	02	02

						1188	1188	779
PISO 2								
AULA 9	53.78	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 10	53.78	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 11	53.42	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 12	53.42	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 13	53.42	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
AULA 14	53.42	1.3M2/A LUMN	41	33		33	33	33
SALA DE PROFESORES *	53.06	1ASIEN/ PERS	25	25		25	25	00
AULA DE MAKERS-2	52.49	1.5M2/A LUMN	34	34		34	34	34
COORD IMYC/PTA		1ASIEN/ PERS	01	01		01	01	01
SALA REUNIONES*		1ASIEN/ PERS	06	06		06	06	00
STUDENT WEFARER		1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
BIBLIOTECA SECUNDARIA *	211.8 0	1.5M2/A LUMN	141	100		100	100	00
AULA DE EMPRENDIM IENTO	68.93	1.5M2/A LUMN	45	45		45	45	00
AULA DE MAKERS-1	68.93	1.5M2/A LUMN	45	45		45	45	00
AULA 23	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 24	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 25	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30

AULA 26	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 27	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 28	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 29	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 30	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
STAFF PROFESORES 2	48.62	1ASIEN/ PERS	05	02		02	02	02
COORDINACI ÓN 1B	48.62	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
DEPART.MAT E	48.62	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
DEPART.INGL ES	48.62	1ASIEN/ PERS	03	06		06	06	06
DEPART HUMAN	48.62	1ASIEN/ PERS	03	01		01	01	01
DEPART ESPAÑOL	48.62	1ASIEN/ PERS	03	03		03	03	03
AULA 31	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 32	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 33	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 34	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 35	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 36	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 37	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 38	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30

AULA 39	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 40	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 41	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA 42	52.55	1.4M2/A LUMN	37	30		30	30	30
AULA DE DRAMA*	71.03	1.5M2/A LUMN	47	47		47	47	00
AULA DE ARTES PLASTICAS*	71.70	1.5M2/A LUMN	47	47		47	47	00
AULA DE MUSICA 1*		1ASIEN/ PERS		06		06	06	00
AULA DE MUSICA 2*		1ASIEN/ PERS		04		04	04	00
AULA DE MUSICA 3*		1ASIEN/ PERS		16		16	16	00
AULA DE MUSICA 4*		1ASIEN/ PERS		02		02	02	00
AULA DE MUSICA Y DANZA*	91.80	1.5M2/A LUMN	61	55		55	55	00
SUM*		1ASIEN/ PERS		50		50	50	00
						942	942	494
OTROS								
ACADEMICO			98	98		98	98	98
ADMINISTRA TIVO			30	30		30	30	30
MANTENIMI ENTO			10	10		10	10	10
AFORO TOTAL						138	138	138
*AFORO CERO=USADOS POR LOS MISMOS								

AFORO GENERAL

1568

COMISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA

COMISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA

La comisión de Gestión del Riesgo de Desastres es un órgano de la institución educativa conformada por docentes, administrativos y padres de familia y cuya máxima autoridad es el director. Su función general es desarrollar los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

La comisión se conforma a partir de la aceptación y compromiso de las personas en los siguientes cargos:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA

Conformada:

- Dr. Graham Gisby - Headmaster
- Frank Candela Munayco - Student Welfare Coordinator - Director
- Srta. Mireya López - Secretaria Académica
- Ps. Eduardo Carrillo - Psicólogo
- Sra. Mariella Molero - Jefe de Actividades
- Sr. Julio Torres - Asistente de Seguridad Interna
- Sra. Carmen Aranda - Student Support Services Coordinator

I. ACCIONES

1. La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres desarrolla los componentes y procesos del plan de prevención y evacuación en caso de sismo designando responsables por área en las diferentes instancias del colegio.
2. Dirección del colegio revisan el Programa de Evacuación y aprueban el mismo para su ejecución.
3. La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres cuenta con tres momentos:
 - a. Antes del sismo (preparativos).
 - b. Durante el sismo (protección).
 - c. Despues del sismo (evacuación y toma de decisiones).

II. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA

Funciones que corresponden a una situación previa a la emergencia:

- Promover, capacitar, fortalecer y estimular la participación efectiva de los estudiantes, padres y madres de familia, trabajadores del centro y de toda la comunidad educativa en la implementación de la seguridad de acuerdo a la matriz de riesgo.
- Formular y ejecutar el Plan de Seguridad para los diferentes escenarios de riesgo de la institución educativa con la participación de la comunidad educativa y los aliados estratégicos.
- Identificar y gestionar los distintos recursos, que se necesitan para poner en funcionamiento el COE y la implementación del plan de seguridad y mantenerlo así de manera permanente para asegurar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia o desastre.
- Planificar la correcta ejecución de los simulacros escolares, evaluar y reportar a través del portal web: www.perueduca.pe y a la dirección de la UGEL.

III. FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA

DE LOS DIRECTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Frank Candela y Graham Gisby

- Dirigir la Comisión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Plan de Contingencia.
- Supervisar el cumplimiento del plan de trabajo de la comisión.
- Representar a la institución educativa en el Centro de Operaciones de Emergencia.
- Coordinar la formulación, implementación y evaluación del plan de trabajo de la Comisión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Plan de Contingencia.
- Coordinar con la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL o DRE a la que pertenece la institución educativa para el desarrollo de acciones en caso de emergencias.
- Gestionar recursos para la implementación de las acciones del plan de trabajo de la Comisión.
- Reconocer mediante resolución directoral a los miembros de la Comisión y aprobar el plan de trabajo e informe anual de la Comisión.
- Tomar decisiones de la información recopilada e informar a las autoridades competentes.

DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA: Eva Tapia - Mireya López

- Activar el COE de la institución educativa una vez ocurrida la emergencia, el desastre o peligro.
- Recibir la información detallada de los diversos problemas que se presentan en la institución.
- Evaluar el proceso de manejo de la situación.

- Realizar la toma de decisiones en coordinación con la Dirección.
- Emitir los reportes oficiales de la institución educativa para el COE, UGEL y el COE local.
- Coordinar con el equipo de comunicación y mantener enlace permanente con el COE.

DEL EQUIPO DEL CENTRO DE MONITOREO DE LA EMERGENCIA: Carmen Aranda

- Apoyar en la movilización y traslado de los estudiantes a las zonas seguras.
- Vigilar por la seguridad de la comunidad educativa dentro de la institución educativa después de la emergencia.
- Coordinar con las autoridades locales para la seguridad de la infraestructura frente a los saqueos en situaciones críticas.

DEL EQUIPO DE PREVENCIÓN: Mariella Mollero

- Elaborar el plan de actividades del equipo.
- Acopiar y difundir el conocimiento sobre los riesgos de desastres.
- Identificar y monitorear los factores de vulnerabilidad en la institución educativa.
- Analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo de la I.E.
- Definir los mecanismos de participación de estudiantes, profesores, personal administrativo y de mantenimiento en la identificación de los peligros y los niveles de riesgo dentro de la I.E.
- Identificar las amenazas y vulnerabilidad de los estudiantes ante el peligro dentro del aula y en la escuela.
- Establecer los escenarios de riesgo.
- Elaborar y difundir el mapa de peligros de la institución educativa.

DEL EQUIPO DE REDUCCIÓN: Julio Torres

- Identificar las zonas seguras dentro y fuera de la institución educativa.
- Divulgar medidas de reducción ante emergencias o desastres.
- Mantener informado al coordinador de la comisión de las actividades que realiza.
- Capacitar a los miembros de la comisión en prevención y reducción de desastres según las necesidades.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en la institución educativa.
- Prever los espacios para el resguardo de los estudiantes y docentes en situaciones de emergencia (área de refugio, área de instalación de aulas temporales para la continuidad del servicio educativo)
- Prever los espacios de protección de bienes de la institución educativa en caso de emergencia o desastre.
- Organizar las comisiones en caso de que la escuela sea utilizada como albergue o refugio temporal.

DEL EQUIPO DE RESPUESTA: Pablo Manco

- Capacitar a los miembros de la comisión entre ellos a las brigadas.
- Desarrollar acciones de organización, coordinación y establecer procedimientos para las acciones de respuesta.
- Transferir información sobre los riesgos existentes al equipo de prevención.
- Conducir y coordinar la atención de la emergencia o el desastre.
- Asegurar la evacuación de todas las personas de la institución educativa.
- Reorientar la estrategia de la evacuación.
- Actualizar, divulgar y ejecutar los planes de contingencia por evento.

DEL EQUIPO DE REHABILITACIÓN: Eduardo Carrillo

- Ejecutar el plan para brindar apoyo socioemocional a estudiantes y profesores.
- Ejecutar el plan de actividades lúdicas para acompañar la contención y el apoyo socio emocional de los estudiantes y profesores.
- Ejecutar el plan de las brigadas conformada por docentes para la atención inmediata de los alumnos.
- Capacitar a los profesores que trabajarán en las actividades socioemocionales luego de un evento adverso.

IV. APOYAN A LA COMISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA**1. PERSONAL ADMINISTRATIVO**

El personal administrativo apoyará en:

- Activar el sistema de alarma.
- Vigilar el control de ingreso y salida de los padres de familia para el traslado de los niños según protocolo de entrega de niños.
- Consolidar y sistematizar la información brindada por las brigadas (secretaría académica).

2. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- En las brigadas escolares apoyando a los maestros en los procedimientos de respuesta ante la crisis según sus capacidades.

V. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DENTRO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL PLAN DE CONTINGENCIA

1) BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN, EVACUACIÓN Y SEGURIDAD: **Eva Tapia**

- Reconocer las zonas seguras.
- Identificar las posibles rutas de evacuación.
- Diseñar estrategias de evacuación.
- Realizar simulacros de evacuación.
- Continuar en estado de alerta ante la posibilidad de que se repita el evento o incremente su magnitud.
- Reportar al equipo de comunicación y al coordinador del COE los daños ocasionados por la emergencia y el desastre.

2) Brigada de Intervención Inicial de Búsqueda y Rescate: **Luis Aldave**

- Estar en constante capacitación y actualización.
- Realizar constantes inspecciones de equipos y riesgos.
- Ubicar las zonas críticas de la infraestructura que puedan generar lesiones.
- Reunir, organizar y realizar un reconocimiento del área afectada.

3) Brigada de Primeros Auxilios: Responsable **Julia Benavides**

- Recibir capacitación y actualización periódica sobre primeros auxilios.
- Organizar el botiquín y revisar las fechas de expedición de sus elementos.
- Realizar campañas informativas para prevenir accidentes.
- Solicitar al coordinador de apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso sea necesario.

Coordinar el traslado de las personas afectadas por la emergencia a los centros de asistencia.

4) Brigada de Protección y Entrega de Niños: **Humberto García**

- Elaborar el procedimiento para la entrega de alumnos.
- Seguir el procedimiento de entrega de alumnos.
- Elaborar y actualizar las fichas de emergencia de los alumnos.
- Realizar simulacros de procedimiento de entrega de niños.
- Resguardar a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o el miembro de la familia que indique la ficha de emergencia.

5) Brigada Contra Incendio: Mauricio Febres

- Recibir capacitación y actualizarse periódicamente sobre prevención de emergencias.
- Elaborar listas de chequeo para la verificación de las condiciones de seguridad del colegio.
- Realizar simulacros con extintores.
- Atender y revisar la detección de posibles focos de incendio.
- Inspeccionar que no haya focos que generen nuevos incendios.
- Emitir un informe al coordinador de la comisión de gestión del riesgo de desastres.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la institución educativa tiene como función recolectar la información ante un peligro, emergencia o desastre y transformar la información en una acción colectiva para la respuesta.

Ante un peligro, emergencia y desastre los integrantes de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres (CGRD) se organizan y asumen las funciones del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para la oportuna toma de decisiones de la máxima autoridad de la institución educativa.

I. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA

Funciones al momento de formación del COE:

- Brindar información para la oportuna toma decisiones del plan de seguridad.
- Consolidar la evaluación de daños y necesidades de la institución educativa.
- Coordinar las acciones de búsqueda y evacuación de las víctimas de la institución.
- Coordinar las acciones de apoyo logístico (suministros, acopio y administración de la ayuda).
- Decidir, de acuerdo a la situación de emergencia, si se procede a la evacuación hacia la zona segura interna o vertical de la institución educativa, los docentes coordinadores junto con el presidente de la comisión decidirán si dan la alerta de emergencia y evacuación de toda la comunidad educativa.
- Estar en permanente contacto con los padres de familia o apoderados.
- Tener un registro de los domicilios de los alumnos, DNI, tipo de sangre, restricciones de medicamentos (alergias y otros), tipo de seguro (si lo tuviera) y personas autorizadas para recoger a los estudiantes en caso de una situación de emergencia. Este también se aplicará para todo el personal del colegio.
- Mantener informada a la comunidad educativa a través de los medios de comunicación.
- Mantener una coordinación permanente con el COE de la UGEL y el COE local ante una situación de emergencia y desastre.

II.FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COE DE LA I.E.

a) De los Directores: Graham Gisby – Frank Candela

- Activar el COE de la institución educativa una vez ocurrida la emergencia, desastre o peligro.
- Realizar la toma de decisiones para la atención de las situaciones que se presentan.
- Evaluar el proceso de manejo de la situación.
- Recibir la información detallada de los diversos problemas que se presentan en la institución.
- Emitir los reportes oficiales de la institución educativa al COE UGEL Y COE local.
- Coordinar con el equipo de comunicación y mantener enlace permanente con el COE.

b) Del Equipo del Centro de Monitoreo de la Emergencia COE: Alex Cruz

- Monitorear, evaluar y analizar la información proveniente de las instituciones técnicas científicas nacionales e internacionales.
- Presentar escenarios de emergencia o desastres al COE para promover acciones de seguimiento y alerta.
- Elaborar reportes de peligros, emergencias o desastres que serán entregados al coordinador para su revisión.
- Administrar los medios de comunicación garantizando la operatividad y disponibilidad de los sistemas de comunicación.
- Consolidar la información obtenida de las brigadas y equipos.

c) Del Equipo de Prevención: Mariella Molero

- Coordinar la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación.
- Hacer seguimiento a cada situación por solucionar, así como al cumplimiento de los procedimientos.
- Solicitar el informe de la situación de emergencia al equipo de respuesta y rehabilitación.
- Analizar los diversos reportes.
- Interactuar con el responsable de comunicación del COE si evidencia peligro.

d) Del Equipo de Respuesta: Julio Torres

- Coordinar y ejecutar las acciones de respuesta.
- Solicitar el informe de las situaciones de emergencia a la brigada y equipos.
- Analizar la información y reportar al presidente del COE de su institución educativa.
- Brindar recomendaciones para la atención de la emergencia y desastre.

e) Del Equipo de Rehabilitación: Eduardo Carrillo

- Brindar el soporte socioemocional y lúdico a la comunidad educativa con la finalidad de restablecerla emocionalmente después de una emergencia.
- Liderar las acciones de soporte socioemocional fuera o dentro del aula y espacio alterno.
- Usar la creatividad para realizar las actividades de soporte socioemocional y lúdico.
- Reportar los casos críticos de atención en los estudiantes e informa al coordinador.
- Proporcionar los materiales educativos esenciales para cubrir rápidamente los requerimientos de la enseñanza a los estudiantes en situaciones de emergencias y desastres.

EQUIPO DE RESPUESTA

El equipo de respuesta se encuentra conformado por las siguientes brigadas:

- a) Brigada de señalización, evacuación y seguridad
- b) Brigada de docentes en intervención inicial de búsqueda y salvamento.
- c) Brigada de primeros auxilios.
- d) Brigada de protección y entrega de niños.
- e) Brigada contra incendios.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DENTRO DEL (COE)

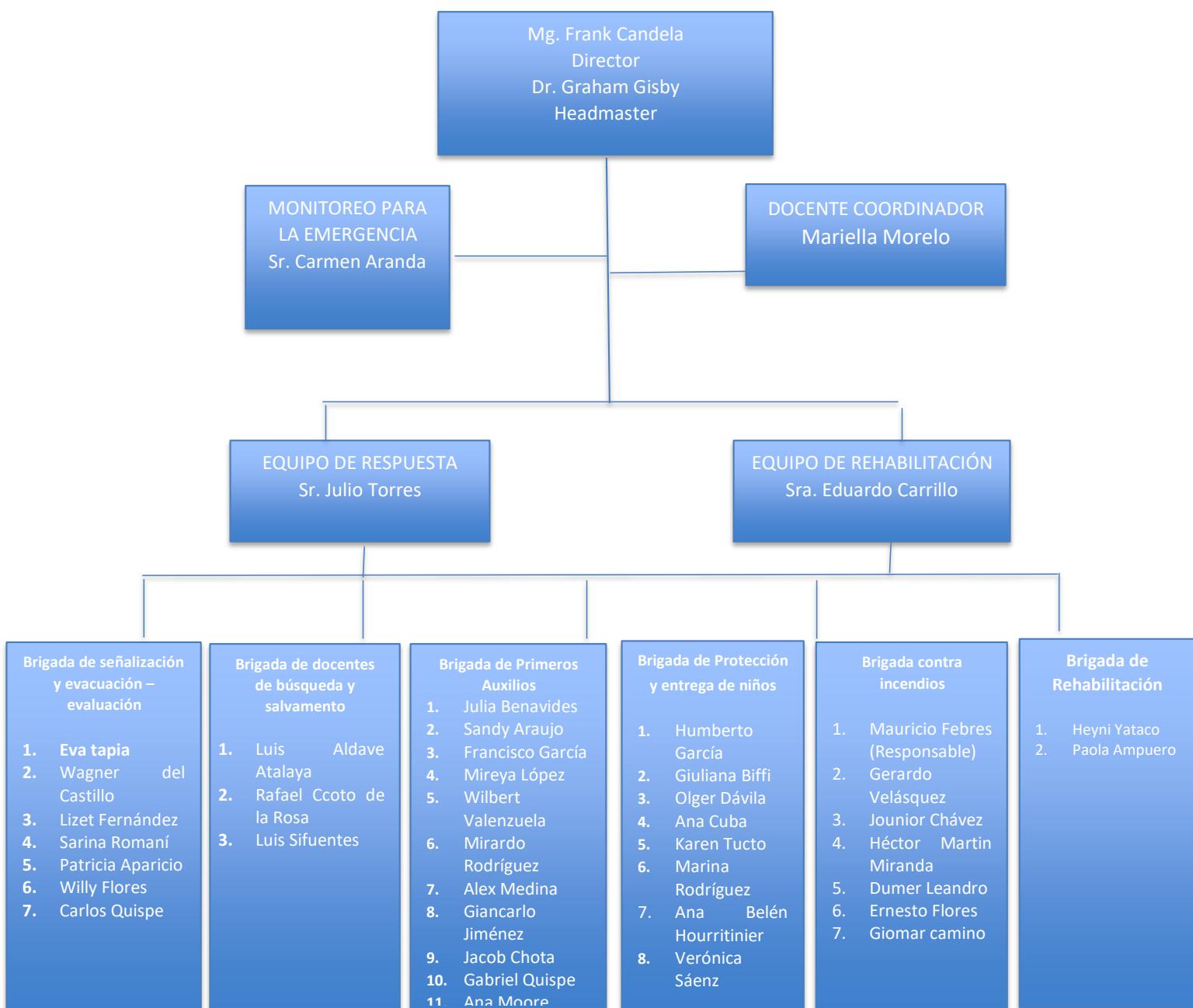
- a) Brigada de señalización, evacuación y seguridad:

- Dirigir la evacuación interna y externa.
- Realizar simulacros de evacuación.
- Evacuar a los estudiantes accidentados.
- Comunicar a las personas las rutas de evacuación.
- Verificar que todas las personas hayan evacuado.
- Reportar las personas que no hayan evacuado (desaparecidos).
- Reportar al equipo de comunicación y al docente coordinador del COE los daños ocasionados.

- Verificar que todos los estudiantes estén en la zona de seguridad.
Colaborar con otras actividades que designe el coordinador de operaciones.
 - Coordinar con la brigada de primeros auxilios para brindar atención a los afectados.
 - Realizar la evaluación complementaria.
 - Establecer los requerimientos logísticos para el levantamiento de información.
- b) Brigada de intervención inicial de búsqueda y salvamento:
- Identificar las zonas críticas para el rescate de la comunidad educativa.
 - Proceder a Reunirse para organizarse y hacer reconocimiento del lugar.
 - Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan.
 - Asignar una zona de trabajo donde se iniciará la labor de búsqueda y rescate.
 - Iniciar la búsqueda con las medidas de seguridad personales.
 - Coordinar el apoyo si existe dificultad para llegar a la víctima, cuando la víctima esté asegurada se hará el traslado para estabilizarla.
 - Informar las acciones al equipo de respuesta.
- c) Brigada de Primeros Auxilios:
- Instalarse en la zona de seguridad portando el botiquín de primeros auxilios con las tarjetas de emergencia de los alumnos, del personal docente y administrativo.
 - Atender a los heridos.
 - Ayudar a los estudiantes que hayan sufrido lesiones menores.
 - Realizar el reporte (nombre, sexo y grado de estudios, entre otros) de los heridos, desaparecidos y fallecidos.
 - Realizar la valoración inicial de los heridos.
 - Coordinar el traslado de las personas afectadas por la emergencia o el desastre a los centros asistenciales, a las áreas seguras o al albergue temporal.
 - Informar de las acciones al equipo de respuesta.
- d) Brigada de Protección y entrega de niños:
- Activar el procedimiento de entrega de estudiantes.
 - Realizar simulacros del procedimiento de entrega.
 - Resguardar a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o apoderados y entregar a las autoridades respectivas a los estudiantes que no fueron recogidos.
 - Establecer los requerimientos logísticos para prestar servicio.
- e) Brigada contra incendios:
- Atender el incendio para su extinción o contención.

- Inspeccionar verificando que no haya focos que generen nuevos incendios.
- Realizar la evacuación parcial o total y comunicar de manera inmediata a los bomberos.
- Entregar una clara descripción de la evolución de la emergencia en caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo.
- Apoyar a los brigadistas de evacuación en el traslado y ubicación de las personas afectadas hacia las zonas seguras, así como de los bienes, equipos y material educativo que pudieran sufrir daño.
- Emitir un informe al coordinador de la comisión del plan de gestión del riesgo de desastres y plan de contingencia.

ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



DISTRIBUCIÓN DE LOS BRIGADISTAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS BRIGADISTAS

Los grupos de estudiantes son capacitados como brigadas, tanto por sección que es liderado por los tutores como por curso en el cual cada profesor responsable debe identificar a los brigadistas. Se sugiere que las aulas cuenten con mesas y sillas con un distintivo para identificar la ubicación de los brigadistas, en el caso de los laboratorios sólo cambiar las sillas y seguir el mismo criterio de posición.

La distribución de Brigadas que deben de funcionar en una institución son:

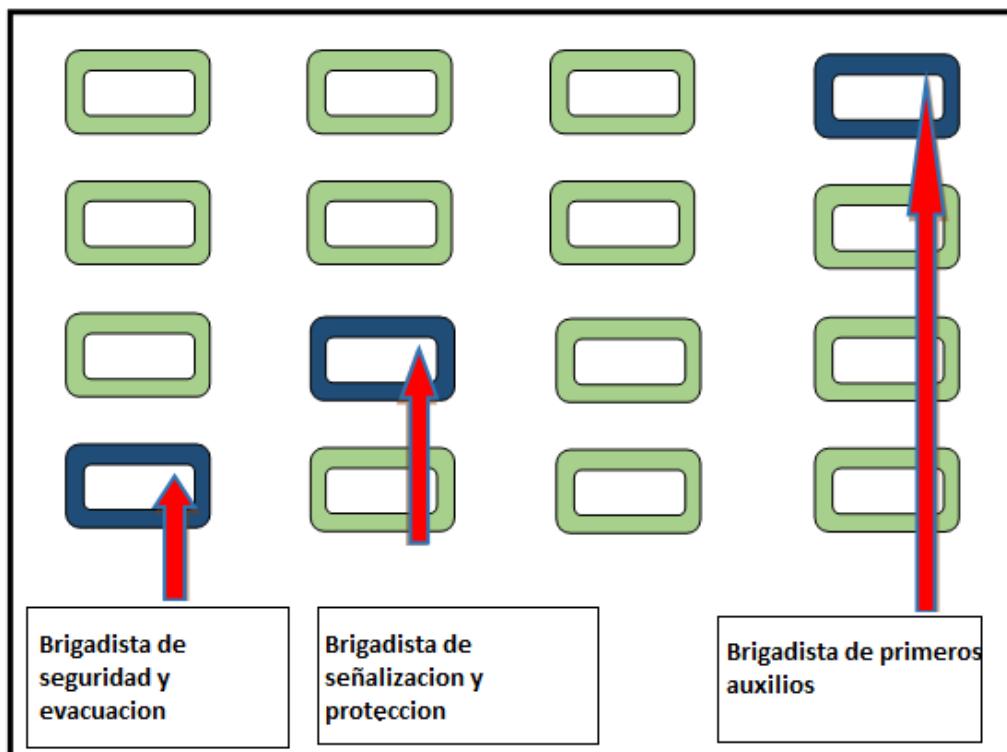
BRIGADISTAS ALUMNOS 2023

Grade	Class	Room	SEÑALIZACIÓN	PRIMEROS AUXILIOS	EVACUACIÓN
5	Malala	1	Ian Aguinaga	Sofia Baca	Luis Andre
	Keller	2	Diego Figueires	Valentino Vicuña	Gonzalo Espinoza
	Curie	3	Diego Quispe	Romina Gil	Mateo Reátegui
	Nightingale	4	Basco Martinez	Facundo Cenzano	Joaquín Peralta
	Frank	5	Sofía Oyarzo Fuentes	Italo Navarro Ariza	Ernesto Montoya Dávila
6	Picasso	7	Thamara Apaza	Salvador Alfageme	Angelina Bassi
	Da Vinci	8	Thiago Munayco	Sofía Alí Darwish	Alessandro Carbaja
	Rembrandt	12	Julieta Neyra	Mauricio Viladegut	Joaquín Farfán
	Michelangelo	13	Jorge Rojas	Nayarit Grande	Joaquin Porras
	Renoir	14	Andrea Carreño	Ximena Mongrut	Juan Pablo Fonseca
	Tsuchiya	15	Briseida Salem	Mariano Pineda	Gianpiero Bonilla
7	Handel	9	Giancarlo Mansilla	Alessandro Villa	Rafaela Aldunate
	Beethoven	10	Mauricio Morales	Gustavo Ferreyra	Arianné Ríos
	Britten	11	Luciana Rangel Lovera	Danika Basto Tapia	Joaquín Montenegro Correa
	Vivaldi	21	Ishiro Requejo	Annia Cano	Catalina Romero
	Mozart	22	Salvador Díaz	Juliana Vega	Diego Herrera
	Price	23	Andrea Lopez	Alvaro Javier	Maria Fernanda Navarro
8	Dickens	16	Arath Letona	Lucia Rosasco	Gabriel Carretero
	Chaucer	17	Thaisa Morgenstein	Jesús Hercilla	Matthew Conda
	Milton	18	Micaela Valdez	Edmond Jordan	Bruno Belinchon
	Shakespeare	19	Rohan Guardia	Anniah Barzola	Ursula Bancayán
	Kipling	20	Ximena LEIGH CHACON	Cedric COLL AGUILAR	Brian VON NATZMER ZUAZO
9	Bell	32	Abraham Gutierrez	Micaela Rodriguez	Adrián Urteaga
	Faraday	31	Mariapaula Ladd	Camila Barrezueta	Mateo Palacios
	Newton	30	Camila Santibañez	Alonso Salinas	Nicolás Goin
	Einstein	34	Celeste Carrasco	Isabella Miranda	Olaf Guerrero
	Hawking	32	Mateo Huertas	Alejandro Meza	Gonzalo Cabrejos
10	Darwin	28	Alexa Rodríguez	Catalina Zúñiga	Rodrigo Ulloa
	Cook	29	Salvador Donayre	Isabela Cerna	Ariane Sialer
	Livingstone	27	Valeria Venturi	Maria Cristina Oyola	Matias Gonzales y Ximena Carpio
	Baret	28	Maite Visbal	Thiago Rosazza	Franco Raffo
	Magellan	29	Sebastián Begazo	Daniela Alvarez	Gianella Aymachoque
	Reiche	36	Josefina Escobar	Mauricio Pacheco	Camila Centeno

11	Aristotle	37	Ana Fernanda Matos	Valeria Alarcón	María Cristina Carreño
	Plato	38	Adriano Aparicio	Nicole Arbe	Augudberto Montúfar
	Sócrates	39	Mariano Lluncor	Matías Rodríguez	Silvia Rebaza
	Themistoclea	40	Camila Tello	María Fernanda Santolalla	Astrid Wagner
	Hypatia	41	Matías Vidal	Silvana Leyton	Gonzalo Meléndez
	Shady	42	Damir Mezzich	Ivana Luque	Erick Reyes

1. **Brigadista de Seguridad y Evacuación:** es el estudiante responsable de asegurarse que todos los estudiantes salgan del aula. Cuenta con el apoyo del docente quien le acompañará hasta el último instante. Debe ubicarse en la primera carpeta junto a la puerta.
2. **Brigadista de Señalización y Protección:** es el estudiante responsable de supervisar que su aula de clase tenga la señalización con la letra que corresponda y saber la ruta de evacuación desde donde se encuentre. Es quien guía a los estudiantes hacia la zona de seguridad iniciando la evacuación en cuanto el profesor lo indique. Debe ubicarse en la carpeta central del aula.
3. **Brigadista de Primeros Auxilios Básicos:** es el estudiante responsable de atender apoyar en la evacuación del aula. Una vez ubicado en la zona de seguridad es su deber apoyar a los Brigadistas Docentes en los primeros auxilios a nivel elemental. Debe ubicarse en la carpeta final del aula.

El siguiente gráfico muestra la distribución posible en el aula:



COMISIÓN DEL PLAN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PLAN DE CONTINGENCIA

Comité de Presidentes	Frank Candela Graham Gisby
Coordinador	Eva Tapia
Responsable equipo de Monitoreo para la Emergencia	Carmen Aranda
Responsable equipo de Prevención	Mariella Molero
Responsable equipo de Reducción	Julio Torres
Responsable equipo de Respuesta	Pablo Manco
Responsable equipo de Rehabilitación	Eduardo Carrillo

EQUIPO DE MONITOREO PARA LA EMERGENCIA

Carmen Aranda (responsable)
Alex Cruz
Carlos Vargas
Jorge Silva

EQUIPO DE PREVENCIÓN

Mariella Molero (responsable)
Wagner Del Castillo
Eva Tapia

EQUIPO DE REDUCCIÓN

Julio Torres (responsable)
Jacob Chota

EQUIPO DE RESPUESTA

Luis Aldave (responsable)
Jhonatan Vargas

EQUIPO DE REHABILITACIÓN

Eduardo Carrillo (responsable)
Heyni Yataco
Paola Ampuero

BRIGADISTAS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN Y SEGURIDAD

SEGÚN ZONA DE UBICACIÓN	RESPONSABLE
PRIMER PISO	Mariella Molero – Edificio 1
	Eduardo Carrillo – Edificio 2
	Eduardo Carrillo – Edificio 3
	Willy Flores Laboratorios
SEGUNDO PISO	Eva Tapia – Pabellón administrativo
	Patricia Aparicio – Edificio 1
	Sarina Romaní – Edificio 2
	Wagner del Castillo – Edificio 3
	Lisset – Pabellón Artes Creativas

BRIGADA DE DOCENTES DE INTERVENCION INICIAL DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO

Luis Aldave (Responsable)
Rafael Coto
Luis Sifuentes

BRIGADISTAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Julia Benavides (Responsable)
Sandy Araujo
Mireya López
Francisco García
Ana Moore

APOYO DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Wilbert Valenzuela (traslado de camilla)
Mirardo Rodríguez
Alex Medina
Giancarlo Jiménez
Jacob Chota
Gabriel Quispe

BRIGADA DE PROTECCIÓN Y ENTREGA DE NIÑOS

Pablo Manco (Responsable) - Noemí Meza
Grado 5 Giuliana Biffi
Grado 6 Olger Dávila
Grado 7 Ana Cuba
Grado 8 Karem Tucto
Grado 9 Marina Rodríguez
Grado 10 Ana Belén Hourritinier
Grado 11 Verónica Sáenz

BRIGADA CONTRA INCENDIO

Mauricio Febres (Responsable)
Gerardo Velásquez
Jounior Chávez
Héctor Martín Miranda
Dumer Leandro
Ernesto Flores
Giomar Camino

COMUNICACIÓN ENTRE SEDES

MIRAFLORES	VILLA
Natalia Sandoval SI	Mariella Molero
	Eva Tapia

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD EN SEDE

RESPONSABLES	COORDINACIÓN
Eva Tapia	BLINSEGUR / PNP
Julio Torres	

EVACUACIONES

EVACUACIÓN HORIZONTAL

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE SISMO

Sobre la base de las características del terreno y la solidez de nuestra edificación, les indicamos los procedimientos a seguir durante un sismo.

Paso Uno: Protección durante el sismo

- Al iniciarse un sismo, el brigadista de evacuación del aula debe abrir la puerta para que no se tranque y ubicarse en el marco.
- De encontrarse en el primer piso, el brigadista de evacuación del aula y el profesor(a) desde el pórtico de la puerta, indicará a los alumnos que salgan hacia los círculos de seguridad correspondientes. El brigadista de primeros auxilios saldrá al final, cuando el último de los alumnos haya abandonado el aula.
- De encontrarse en el segundo piso, desde el marco de la puerta, el brigadista de evacuación y señalización y el profesor(a) pedirá a los alumnos que vayan a la zona de protección de cada aula, los calmará evitando que se produzca el pánico y que alguno salga corriendo intempestivamente exponiéndose a un daño físico. Los alumnos deben ubicarse en las zonas seguras establecidas en cada aula (columnas, viga y pórtico formado por estos, alejándose de las ventanas) protegiendo su integridad física. Los profesores y los alumnos contarán en coro hasta que cese el sismo, con la finalidad de evitar el pánico.
- De encontrarse en los pasillos del segundo piso el brigadista de evacuación y el profesor (a) indicará a los alumnos que se dirijan a la zona de seguridad y allí esperarán a que el sismo termine. Luego procederán a evacuar al patio, dirigiéndose hacia los círculos de seguridad.
- Al finalizar el movimiento, se recomienda que los profesores verifiquen la escala de Mercalli Modificada Andina que encontrará en el pórtico del aula. De ser la intensidad del **sismo igual o mayor de intensidad VI MMA, de duración mayor a 20 segundos, o de escuchar la alarma** se procederá al **paso dos**. De ser el sismo leve, es decir de intensidad menor o igual a intensidad V MMA, evalúe la situación y reflexione con los alumnos antes de continuar con sus actividades. En ningún caso los alumnos deben bajar las escaleras durante el sismo.
- Cualquier persona que se encuentre en una oficina o aula del colegio, debe abrir la puerta para que no se trabe y proceder según las indicaciones específicas para el primer o segundo piso.
- Todas las personas deben protegerse durante el sismo buscando las zonas seguras y seguir los mismos procedimientos indicados arriba para los profesores. **Ninguna persona debe bajar las escaleras durante el sismo.**

Paso Dos: Evacuación después del sismo a las zonas de seguridad fuera de las aulas.

- Si el sismo es fuerte (mayor o igual a intensidad VI MMA) con una duración mayor o igual a 20 segundos y cuando cesé el movimiento, se procederá a evacuar las aulas y oficinas según lo establecido a continuación:
 - ❖ Los profesores que se encuentran en las aulas indicarán a los alumnos cuándo deben proceder a evacuar a las zonas de seguridad del patio, enfatizando que deben mantenerse tranquilos y caminar con calma. Al bajar las escaleras deben formar dos filas sujetándose de los pasamanos y dirigirse al círculo de seguridad correspondiente
 - ❖ ***Durante los simulacros el aviso de movimiento será reemplazado por la alarma.***

La distribución de los círculos de seguridad en cada patio se encuentra indicado en los cuadros correspondientes.

- Los tutores, asistentes, profesores y el personal administrativo acompañarán a los alumnos en todo momento, cuidando su bienestar y su seguridad, así como propiciando la calma. Los responsables de cada sector verificarán que todos los alumnos hayan evacuado bajando al final del grupo. De ser necesario ayudarán a los alumnos que requieren apoyo.
- El resto del personal cumplirá las funciones de acuerdo a lo establecido. Al llegar al patio, todos formarán los círculos de seguridad según lo designado en el mismo cuadro.

Consideraciones para la evacuación:

- a. Durante los recreos o actividades deportivas: Todos deben moverse al círculo de seguridad en la losa deportiva más cercana y luego pasar al círculo de seguridad que corresponde a su aula.
- b. Cada círculo de seguridad debe contar con un profesor o personas para mantener la proporcionalidad en el apoyo adulto.
- c. No se debe permitir que un alumno cambie de círculo de seguridad. Los profesores, personal administrativo y de mantenimiento sólo podrían cambiar de círculo de seguridad en caso de falta de apoyo en uno de ellos.
- d. El responsable de la brigada de primeros auxilios determinará la atención a los heridos según el criterio de urgencia y emergencia médica.
- e. El presidente del Plan de Seguridad convoca a una formación en la cancha de básquet.
- f. El personal de Brigada Contra Incendio tomará y utilizará los extintores sólo de ser necesario.
- g. El Jefe de Administración y el Asistente de Seguridad pasan revisión rápida del personal, administrativo y de mantenimiento a través de una lista de emergencia de personal.
- h. El Administrador es el responsable de comunicarse con los organismos externos de ayuda: policía y bomberos.
- i. El personal de la empresa BLINSEGUR se ubicará en la puerta principal y vehicular a la espera de alguna indicación del Administrador o Asistente de Seguridad para abrir la misma.

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DURANTE EVACUACIÓN

RESPONSABLES	ÁREA A CARGO
Jacob Chota	Tiene la función de actuar ante amago de incendio y están a cargo de los extintores 3, 4. Si no hay situación que permita su accionar apoyarán en las aulas que requieran su apoyo en caso de haber heridos.
Wilberth Valenzuela	Tiene a su cargo el extintor 11 en caso de no ser necesario utilizarlo apoyará en el traslado de heridos. Apoyan en enfermería haciendo traslado de las camillas hasta la entrada de la puerta principal.
Giancarlo Barrueta	Baja las llaves del tablero general.
Maria Luisa Castro, Patricia León, Silvia Vasquez,	Verifican que en los servicios higiénicos no hayan quedado heridos o algún herido, apoyan a los alumnos.
Seguridad BLINSEGUR	Abrirá las puertas para el ingreso de ambulancias si el caso lo requiere tendrán a cargo el uso y manejo del extintor 1.

RESPONSABLES DE BOTIQUINES

TÓPICO 1	Julia Benavides		
	Ana Moore		
TÓPICO 2	Sandy Araujo		
	Johnatan Vargas		

RESPONSABLE DE TRASLADO DE CAMILLAS			
TÓPICO 2	Wilberth Valenzuela		
	Jacob Chota		
	Gianfranco Barrueta		
	Mirardo Rodriguez		

RESPONSABLE DE ENTREGA DE MEGÁFONOS

ASIGNACIÓN DE MEGÁFONOS		
BRIGADISTA	MEGÁFONO	UBICACIÓN
Frank Candela	1	Oficina de secretaría, entrega Sra. Mireya López
Wagner Del Castillo	1	Gabinete 3 al lado de puerta del bloque de aulas 2, Sr. Wagner lo recoge.
Pablo Manco	1	Gabinete 4 al lado de cancha de básquet, Frank lo recoge
	1	Gabinete 1, entrega Mireya López
Luis Sifuentes	1	Gabinete 2 zona de venta PTA, entrega Sra. María

PERSONAL QUE CUENTAN CON MEGÁFONOS		
ASIGNADO	MEGÁFONO	ÁREA
Ana Horruittiner	1	Jefe de Humanidades (Brigada de señalización y evacuación)
Julio Torres	1	Asistente de Seguridad (Responsable de equipo de respuesta)
Carmen Aranda	1	Student Support Services Coordinator (Brigada Protección y entrega de niños)
Eduardo Carrillo	1	Student Welfare Coordinator (Equipo de monitoreo para la emergencia)
Mariella Molero	1	Coordinadora de Actividades (Brigada de Evacuación y de Protección)
Garita 1	1	Agente de Seguridad
Garita 2	1	Agente de Seguridad

ASIGNACIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN

ASIGNACIÓN DE RADIOS			
USUARIO	ENTREGA A	CARGO	OBSERVACIÓN
Silvia Vasquez	Mireya López	Secretaria de Dirección de Asuntos Regulatorios	Coordinador
Wilberth Valenzuela	Carmen Aranda	Student Support Services	Brigadista entrega de niños
Patricia León			Equipo de
Mirardo Rodríguez	Frank Candela	Director	Coordinación COE
María Castro	Mariella Molero	Coord. de Actividades	Brigadista de Evacuación

PERSONAL QUE TIENE ASIGNADO RADIO		
NOMBRE	ÁREA	CANTIDAD
Eva Tapia	Administración	1
Julio Torres	Asistente de Seguridad	1
Frank Candela	Director	1
Eduardo Carrillo	Student Welfare	1
Ana More	Recepción	1
Alex Ríos	Sistemas	4
Willy Flores	Ciencias	1
Garita 1	Seguridad Blinsegur	1
Garita 2	Seguridad Blinsegur	1
Tópico 2	Julia Benavides	1

Cuadro de Extintores 2023

Nº de extintor	Ubicación	Piso	Tipo	Clase	Cap
1	Casetas Vigilancia Peatonal	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
2	Casetas de Vigilancia Vehicular	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
3	Ingreso al pasadizo bloque 1	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
4	Aula 6 pasadizo bloque 1	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
5	SH.HH niñas pasadizo bloque 1	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
6	Aula 5 pasadizo bloque 1	Primer Piso	CO2	BC	10 Lb
7	Pasadizo Pabellón Laboratorios 1	Primer Piso	CO2	BC	10 Lb
8	Pasadizo Pabellón Laboratorios 1	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
9	Pasadizo Pabellón Laboratorios 2	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
10	Cuarto de Insumos N°1 Ciencias	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
11	Cuarto de gas Camerinos	Primer Piso	CO2	BC	15 Lb
12	Of. SUM_de de Deporte (externo)	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
13	Corredor Baño de Camerinos	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
14	Corredor Sala Vip	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
15	Frente a escalera 1	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
16	Aula 10 pasadizo bloque 1	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
17	Sala de profesores 1 pasadizo B-1	Segundo Piso	CO2	BC	10 Lb
18	SSH. Niñas pasadizo B-1	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
19	Corredor Biblioteca	Segundo Piso	CO2	BC	10 Lb
20	Corredor Biblioteca	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
21	Corredor Externo Laboratorio	Segundo Piso	CO2	BC	15 Lb
22	Pasadizo Pabellón Laboratorios 4	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
23	Pasadizo Pabellón Laboratorios 4	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
24	Escalera 4 / cuarto	Primer Piso	CO2	BC	10 Lb
25	Pasadizo Pabellón Comedor	Primer Piso	CO2	BC	10 Lb
26	Pasadizo Pabellón Comedor	Primer Piso	PQS	ABC	9 Kg
27	Cocina Comedor	Primer Piso	AK	K	10 Lts
28	Corredor Cuarto de Tableros	Primer Piso	CO2	BC	10 Lb

29	Corredor Administración (Reunión 1)	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
30	Corredor Administración (Recepción)	Primer Piso	CO2	BC	10 Lb
31	Corredor Administración (SSH)H	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
32	Of. Sistemas(Data Center)	Primer Piso	CO2	BC	10 Lb
33	Terraza Administración	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
34	Corredor Artes Creativas	Segundo Piso	CO2	BC	10 Lb
35	Corredor Artes Creativas	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
36	Corredor de Biblioteca	Segundo Piso	CO2	BC	10 Lb
37	Corredor de Biblioteca	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
38	Corredor de Biblioteca	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
39	Zona de Salvataje (garita 2)	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
40	Cuarto de gas Comedor	Primer Piso	PQS	ABC	9 Kg
41	Cuarto de Insumos N°2 Ciencias	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
42	Biblioteca	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
43	Aula 21/ sshh alumnos	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
44	Aula 22 pasadizo bloque 2	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
45	Aula 20 pasadizo bloque 2	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
46	Corredor Externo Laboratorio	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
47	Aula 25 / sshh alumnos	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
48	Aula 26 pasadizo bloque 2	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
49	Aula 28 pasadizo bloque 2	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
50	Frente a escalera 5 Nuevo	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
51	Al lado de la puerta de emergencia. 2	Azotea	PQS	ABC	6 Kg
52	Al lado de la puerta de emergencia. 3	Azotea	PQS	ABC	6 Kg
53	Al lado de la puerta de emergencia. 4	Azotea	PQS	ABC	6 Kg
54	Al lado del aula 17 bloque 2	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
55	Oficina de sistema/edificación nueva	Primer Piso	CO2	BC	10 Lb
56	Oficina de sistema data center	Primer Piso	HLT	BC	5 Lb
57	Oficina de soporte de sistema	Primer Piso	HLT	BC	5 Lb
58	Arte pasadizo bloque 3	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg

59	Aula nueva pasadizo bloque 3	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
60	Danza pasadizo bloque 3	Primer Piso	PQS	ABC	6 Kg
61	Cuarto tecnológico bloque 3	Primer Piso	CO2	BC	10 Lb
62	Oficina de asistente de seguridad	Primer Piso	PQS	ABC	4 Kg
63	Ingreso pasadizo / Aulas 3	Segundo Piso	CO2	BC	10 Lb
64	Pasadizo / Aulas 34/ Aulas 3	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
65	Pasadizo / Aulas 39/ Aulas 3	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg
66	Pasadizo /aula 38 / aulas 3	Segundo Piso	CO2	BC	10 Lb
67	Pasadizo /aula 41 / aulas 3	Segundo Piso	PQS	ABC	6 Kg

Todo el personal **de la sede (académico, administrativo y de mantenimiento)** acompañará a los alumnos ubicándose en los círculos correspondientes a la espera de indicaciones, **manteniendo una participación proactiva en aras del bienestar y seguridad de los alumnos**. De ser necesario, el personal administrativo y de mantenimiento apoyará a trasladar a los heridos.

Paso tres: Evaluación de la situación y atención a los heridos

Finalizada la evacuación la Responsable de la brigada de protección y entrega de niños estará a cargo de la cancha de básquet y recibirá informes de cada tutor/profesor y los trasmisirá a los integrantes de la Comisión de Gestión de Riesgo.

Se seguirán los siguientes procedimientos:

- La responsable de la Brigada de protección y entrega de niños, mantendrá a todos informados haciendo uso del megáfono a la espera de las indicaciones de las personas que presiden la Comisión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Plan de Contingencia. Ella indicará cuándo los tutores deben ubicarse con su grupo de alumnos para que pasen lista. En caso de no contar con la lista, el tutor deberá solicitarla a las enfermeras, secretaria del colegio o secretaria de Dirección quienes contarán con un juego adicional.
- Las enfermeras, se ubican en el lugar asignado y organizan el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) con el apoyo del personal de mantenimiento. Ellas informarán, al personal que preside la Comisión de Gestión de Riesgo y Desastres sobre la situación y el estado de los heridos.

Paralelamente:

- Julio Torres, asistente de seguridad interna, revisará la infraestructura de los pabellones e informará sobre el estado de éstos al presidente de la Comisión de Gestión de Riesgos.

- Seguridad Blinsegur hará las inspecciones externas del perímetro del local e informará al encargado del Equipo de Respuesta Sr. Julio Torres. Apoyan en ambas puertas cuando se inicia la salida de los alumnos.
- El personal de Sistemas transmitirá a los integrantes de la Comisión del Plan de seguridad la información que se recibe del IGP (Instituto Geofísico del Perú), RPP, IMARPE, SENAMHI, INDECI.
- Después de haber recibido toda la información los integrantes del COE decidirán las acciones a seguir.
- El colegio informará a los padres de familia a través de la página web, Facebook o mensaje de texto, el estado de los alumnos y la situación en la que nos encontramos en ese momento.

Paso 4: Toma de decisiones

- En caso de un sismo leve o moderado las actividades continuarán desarrollándose con normalidad luego de recibir las indicaciones de los presidentes de la Comisión de Gestión de Riesgo.
- En caso de un sismo fuerte de intensidad VI, VII o mayor MMA, se procederá con la salida de los alumnos por la puerta de salida de movilidades y la evacuación de heridos se hará por la puerta principal (Alameda Don Augusto MD-1 Lote 15 Urb. Huertos de Villa).

Responsables	Función
Responsable de la BRIGADA DE ENTREGA DE NIÑOS	Al abrirse las puertas informarán a los padres de familia de la situación de los alumnos y solicitarán la orden para la evacuación. El orden evitará que personas que no pertenecen al plantel ingresen a la sede.
Los integrantes de la BRIGADA DE ENTREGA DE NIÑOS	Se encargarán de verificar que los alumnos que estén siendo retirados por sus familiares se identifiquen y anotarán el nombre de la persona que está retirando al alumno en la ficha de registro de entrega.
Responsable de la BRIGADA DE ENTREGA DE NIÑOS	Evalúan los casos de aquellos niños que no están en las listas de las personas autorizadas.
Sistemas	Centralizarán la información que llegué a través de los medios y actualizarán la información que se envíe a los padres de familia a través de la página web según indicaciones del COE.
Eva Tapia Administradora de la Sede	Verificará la situación del personal administrativo e informará a las personas que presiden el COE.

Julia Benavides	Atenderán en el COE a todos los heridos, asimismo, el personal de mantenimiento apoyará en el traslado de heridos de ser el caso.
-----------------	---

Observaciones:

- Todo el personal del colegio debe conocer este plan de evacuación en caso de sismo, la escala de Intensidades Mercalli Modificada Andina y el plano de los círculos indicando las zonas de seguridad en los patios. Esto con la finalidad de conocer qué acciones y responsabilidades debe asumir.
- Al ingresar a un aula deben reconocer las zonas seguras e identificar la zona de evacuación que le corresponde a esa aula.
- De darse un sismo leve (igual o menor de intensidad V MMA y menor a 40 segundos) y las clases continúen se informará a través del Facebook, página web o mensajes de texto la situación con el objetivo de orientar y tranquilizar a los padres de familia.
- El colegio cuenta con los equipos de emergencia para atender a los alumnos mientras los padres llegan a recogerlos.

EL PERSONAL DEL COLEGIO (ADMINISTRATIVO, DE MANTENIMIENTO, DOCENTE Y JERÁRQUICO) PODRÁ RETIRARSE DEL COLEGIO DESPUÉS DE LA SALIDA DE LOS ALUMNOS O CUANDO EL COE LES INFORME DE ELLO.

EVACUACIÓN VERTICAL

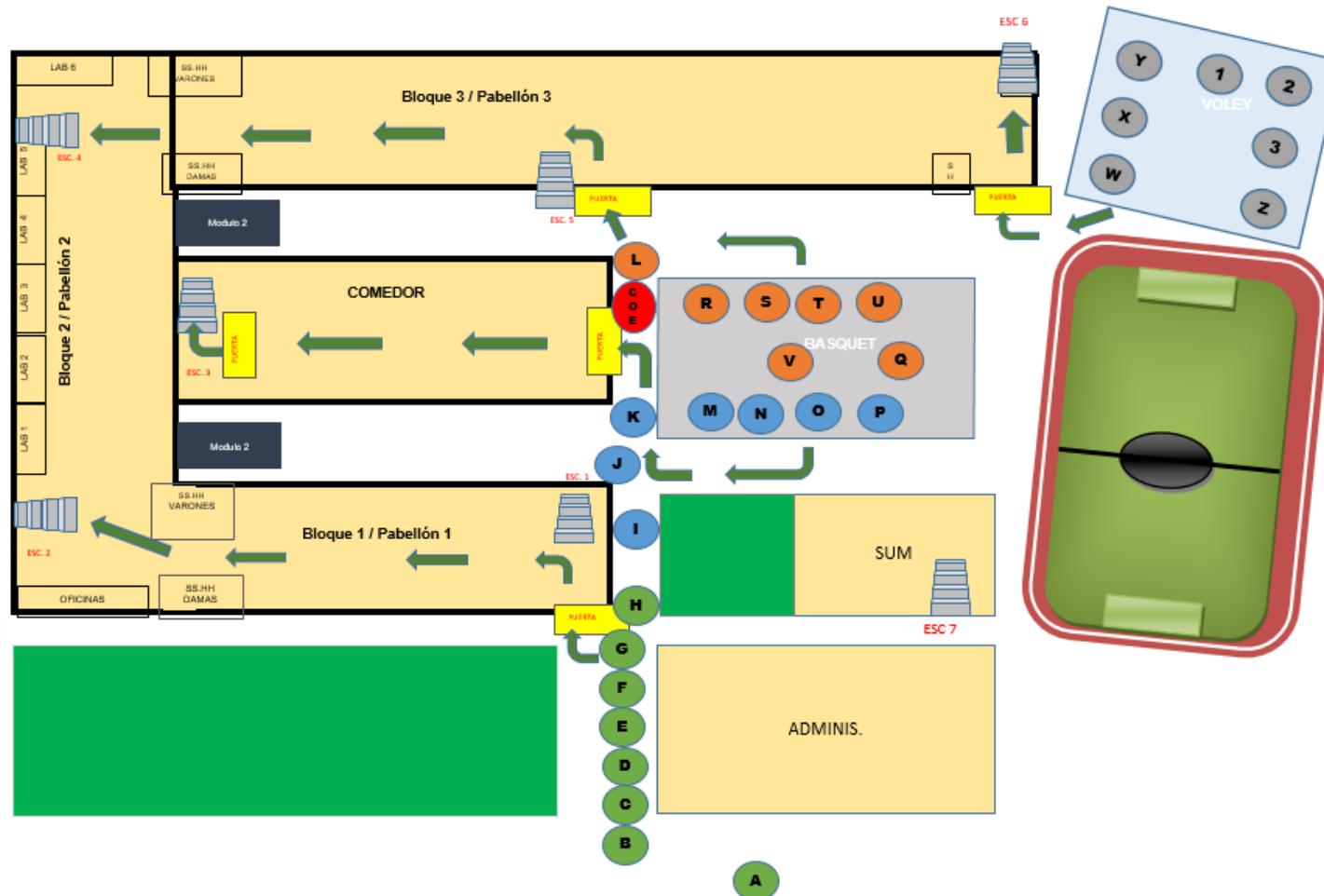
EVACUACIÓN VERTICAL

Después de haber ocurrido un sismo la comisión del plan de seguridad coordinara con las brigadas para poder evacuar a la azotea ante una alerta de tsunami.

Cada docente encargada de la señalización entrara de forma ordenada de la siguiente manera hacia la azotea:

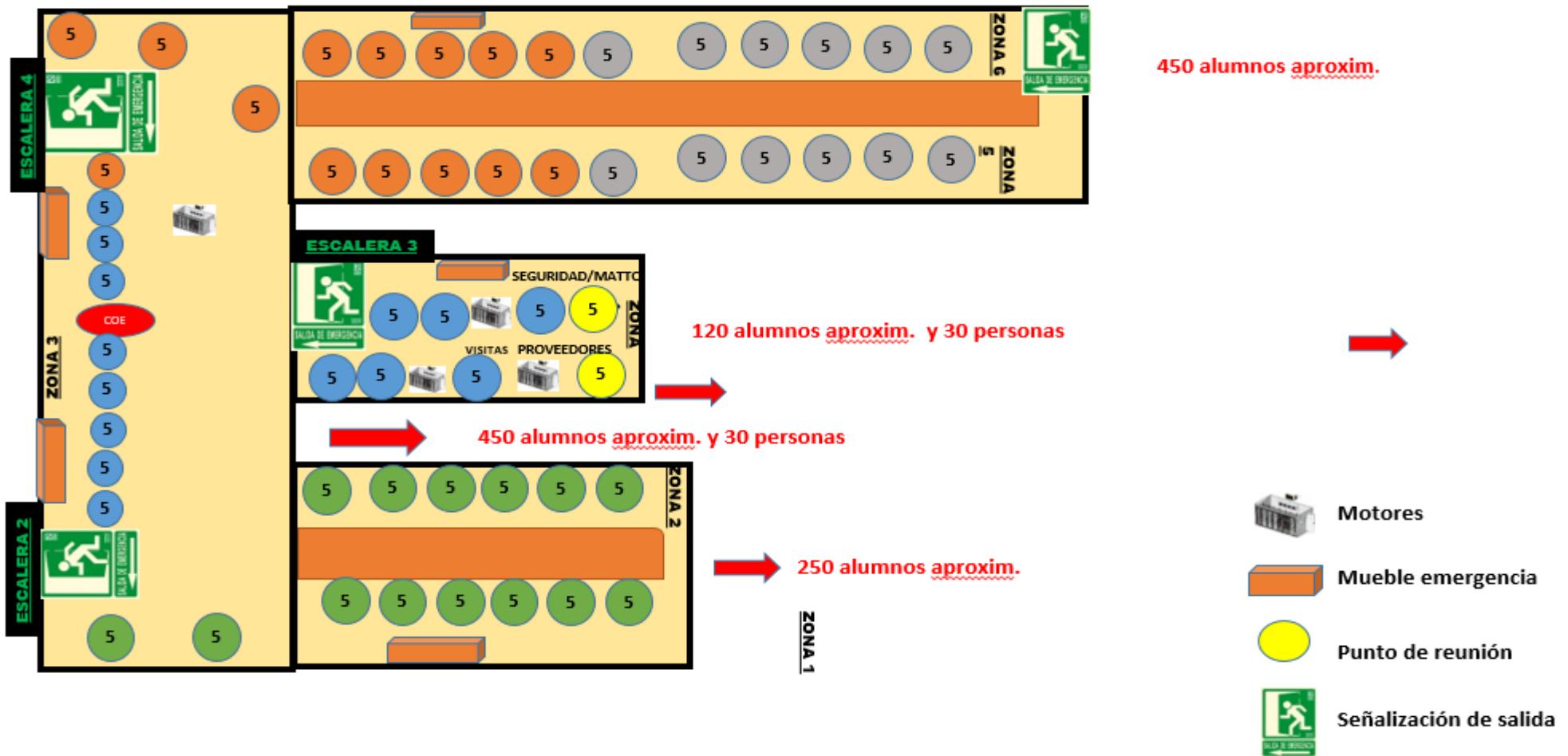
- **Escalera N#2** subirán los alumnos que estén ubicados en los puntos de reunión **G, H, F, E, D, C, B y A.**
- **Escalera N#3** subirán los alumnos que estén ubicados en los puntos de reunión **K, J, I, P, O, N, M y COE**
- **Escalera N#4** subirán los alumnos que estén ubicados en los puntos de reunión **L, R, S, T, U, V y Q**
- **Escalera N#6** subirán los alumnos que estén ubicados en los puntos de reunión **W, X, Y, Z, 1, 2 y 3**
- **Al subir** todos los estudiantes deben hacer filas de a 2 para evacuar a la azotea, deben usar los pasamanos, así mismo quien sube primero debe usar el punto de reunión más lejano y en ese orden los demás grupos de alumnos para dejar libres a los que suben al final.
- **Los Visitantes / Proveedores** que se encuentren en nuestra sede deberán ubicarse en la zona asignada al lado de la escalera número 3 en la azotea junto al personal administrativo.
- **El Personal de Seguridad y mantenimiento** estarán ubicados en la zona de seguridad asignada en la azotea al lado de la escalera número 3.
- **PUESTO DE MANDO donde** se ubicará los directores y gerentes para las coordinaciones respectivas y la toma de decisiones.
- **Módulos de EMERGENCIA,** allí se encontrarán los artículos e insumos básicos para enfrentar una emergencias

EVACUACION VERTICAL

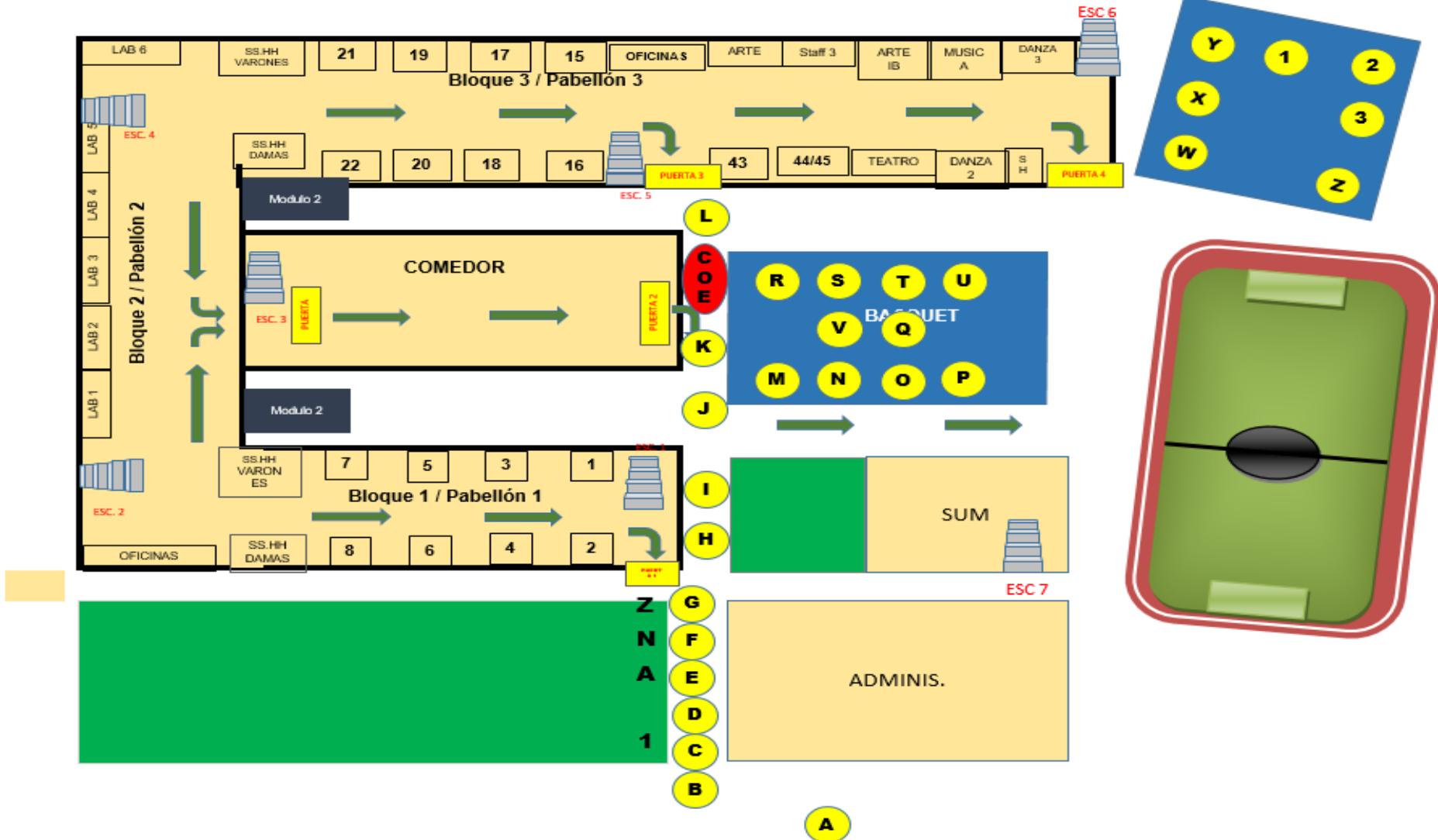


ORDEN PARA SUBIR A LA AZOTEA				
NºORDEN	ESCALERA 2	ESCALERA 3	ESCALERA 4	ESCALERA 6
1	G	K	L	W
2	H	J	R	X
3	F	I	S	Y
4	E	P	T	Z
5	D	O	U	1
6	C	N	V	2
7	B	M	Q	3
8	A	COE		

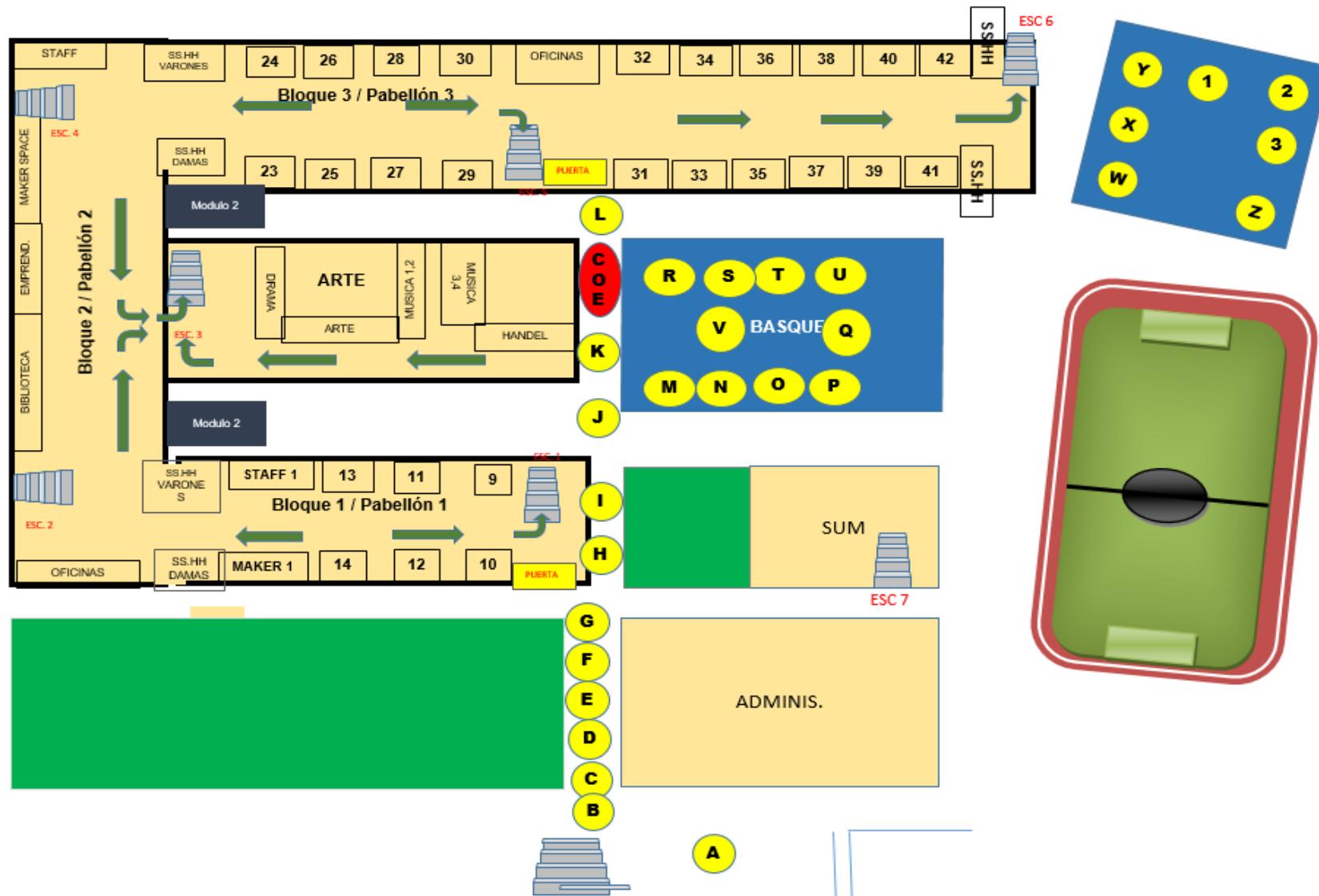
UBICACIÓN DE CADA AULA EN LA AZOTEA ANTE UNA EVACUACION VERTICAL



EVACUACION HORIZONTAL PRIMER PISO



EVACUACION HORIZONTAL SEGUNDO PISO



OFICINAS

SEÑALIZACION DE ZONAS DE SEGURIDAD Y PUNTOS DE REUNION

ASIGNACION A PUNTOS DE REUNION 1ER PISO				ASIGNACION A PUNTOS DE REUNION 2DO PISO		
AMBIENTE	DIRIGIR	PUNTO DE REUNION		AMBIENTE	DIRIGIR	PUNTO DE REUNION
AULA 1 / 2	→	B		AULA 9 / 10	→	H
AULA 3 / 4	→	C		AULA 11 / 12	→	F
AULA 5 / 6	→	D		AULA 13 / 14	→	G
AULA 7 / 8	→	E		BIBLI/EMPREN/ART 1	→	L
LAB 1 / 2	→	J		MAKER SPACE	→	L
LAB 3 / 4	→	M		DANZA/MUSICA	→	K
LAB 5 / 6	→	O		AULA 23 / 24	→	Z
DANZA 2 / 3	→	A2		AULA 25 / 26	→	W
TEATRO/MUSICA	→	A2		AULA 27 / 28	→	X
AULA 43 / 44	→	A1		AULA 29 / 30	→	Y
AULA 45 / ARTE 2	→	A1		AULAS 31/32	→	V
PINT. IB/ STAFF 3	→	A2		AULAS 33/34	→	Q
AULA 15 / 16	→	U		AULAS 37/38	→	A1
AULA 17 / 18	→	T		AULAS 39/40	→	A2
AULA 19 / 20	→	S		AULAS 41/42	→	P
AULA 21 / 22	→	R		VISITAS / PROVEEDOR	→	A

FUNCIONES EN CASOS DE SIMULACROS O SISMOS

FUNCIONES EN CASO DE SISMOS O TSUNAMI		
NOMBRE	ÁREA	FUNCIONES
Frank Candela	académico	Preside el COE
Mariella Molero	académico	Miembros del COE
Carmen Aranda	académico	Miembros del COE
Graham Gisby	académico	Miembros del COE
Alex Cruz	administrativo	Comunicación de sedes a disposición del COE
Carlos Vargas	administrativo	Comunicación de sedes a disposición del COE
Jorge Silva	administrativo	Comunicación de sedes a disposición del COE
Kelly Elías	administrativo	Apoya punto de reunión A
Mireya López	administrativo	Apoya al COE
Maritza Nicollini	administrativo	Apoyo al punto de reunión B
Eva Tapia	administrativo	Apoya al punto de reunión D
Jonnathan Vargas	administrativo	Brigadista de Primeros auxilios
Sandy Araujo	administrativo	Brigadista de Primeros auxilios
Julia Benavides	administrativo	Brigadista de Primeros auxilios
Ana Moore	administrativo	Brigadista de Primeros auxilios
Lizet Fernández	administrativo	Apoya al punto de reunión K
Sarina Romaní	administrativo	Apoya al punto de reunión G
Asistenta de biblioteca	administrativo	Apoya al punto de reunión E
Verónica Navarro	administrativo	Apoya al punto de reunión F
Docentes en clases	académico	BRIGADISTA TITULAR
Docentes en horas libres	académico	BRIGADISTA DE APOYO DE EVACUACION.
Docentes de Staff 1	académico	Apoyan zona 1 y se distribuyen en los puntos de reunión.
Docentes de Staff 2	académico	Apoyaran zona 2 (cancha de básquet) y se distribuirán en los puntos de reunión.
Oficinas de bloque 1 Piso 1 y 2	académico	Apoyan en la evacuación de las edificaciones, zona 1 (alameda) y se distribuyen en los puntos de reunión.
Oficinas de bloque 2 Piso 1 y 2	académico	Apoyan en la evacuación de las edificaciones, zona 2 y 3 (Cancha de básquet y vóley) y se distribuyen en los puntos de reunión.
Docentes en bloque SUM	académico	Apoyan en la evacuación de las edificación, zona 3 (cancha de vóley) y se distribuyen en los puntos de reunión.

SIMULACRO - TUTORES, PSICÓLOGOS/AS Y PROFESORES/AS DE APOYO 2023

GRADO	PSICOLOGA/O	SECCIÓN	TUTOR/A	Detalles
5	Paola Ampuero	MALALA	Giuliana Lovón	
		KELLER	Miluska Gamarra	
		CURIE	Carmen Cano	
		NIGHTINGALE	Sharon Bernaola	
		FRANK	Leslie Asca	
6	Paola Ampuero	PICASSO	Karina Pflucker	
		DA VINCI	Diana Poma	
		REMBRANDT	Elizabeth Palomino	
		MICHELANGELO	David Falconí	
		REINOR	Norma Chipana	
		TSUCHIYA	Janice Freyre	
7	Mónica Rodríguez	HANDEL	Yesenia Quelopana	
		BEETHOVEN	Gannbaly Pérez	
		BRITTON	Liliana Ortiz	
		VIVALDI	Omar Ramseyer	
		MOZART	Steysi Quintana	
		PRICE	Raquel Vidal	
8	Mónica Rodríguez	DICKENS	Vanessa Mestanza	
		CHAUCER	Nelly Taboada	
		MILTON	Diego Requejo	
		SHAKESPEARE	Virginia Tello	
		KIPLING	Rocío Cáceres	
9	Carmen Aranda	BELL	Henry Jurado	
		FARADAY	Sandra Gonzales	
		NEWTON	Sandra Luna	
		EINSTEIN	Gabriel Quispe	
		HAWKING	Juan Diego Cabello	
10	Carmen Aranda	DARWIN	Pedro Huallane	
		COOK	Ibramn Mendocilla	
		LIVINGSTONE	Jordana Eyzaguirre	
		BARET	María Yzabel Almestar	
		MEGALLAN	Luciana Vásquez	
		REICHE	Elizabeth Dioses	
11	Eduardo Carillo	ARISTOTLE	Marlene Díaz	
		PLATO	Julio Córdova	
		SOCRATES	Sandy Chávez	
		THEMISTOCLEA	Evelyn Gorbalán	
		HYPATIA	Pamela Zapata	
		SHADY	José Carlos	

EVACUACIÓN INVERTIDA (REPLIEGUE)

1. OBJETIVO

Garantizar que haya una respuesta planificada, preparada, organizada y practicada a cualquier riesgo, amenaza o peligro que pueda afectar al personal, los estudiantes o la capacidad del edificio para operar normalmente, en el caso de un intruso violento.

Frente a esto el estándar internacional es “correr, esconderse, comunicar y, como último recurso, defenderse” y en el caso de la liberación de un contaminante externo o una amenaza externa fuera de los edificios o terrenos escolares, la respuesta inicial debe ser un 'cierre' o una 'evacuación inversa' de los estudiantes, el personal y los visitantes hasta que la amenaza haya pasado o la persona responsable principal de la escuela considere apropiado evacuar las instalaciones.

PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO

1. CONSIDERACIONES

El plan de acción en caso de sismo se activa siempre y cuando se registre en la Escala de Mercalli Modificada Andina con una intensidad menor a GRADO VII. Un indicador de encontrarse en este rango sísmico es que las personas pueden aún mantenerse en pie con cierta dificultad.

Debemos tener la capacidad de evaluar un sismo según ciertas características particulares. Para ello, toda la comunidad educativa adulta debe considerar lo siguiente:

- I. En **sismos hasta grado V (MMA¹³)** nos quedamos en las aulas, sólo tomaremos acciones pertinentes de seguridad dentro del aula (Ej.: alejarse de las lunas, estantes, elementos colgantes, etc.), mantenemos la calma y luego de algunos minutos reiniciamos la jornada escolar.
- II. En **sismos de grado VI (MMA)** iniciamos el procedimiento de protección inmediata colocándose bajo las mesas. Luego de la evacuación interna nos trasladamos a las losas deportivas a partir de la cual los estudiantes se retirarán con sus padres si éstos se acercan al colegio o en las movilidades durante la hora normal de salida. Si el sismo se produce cerca a la hora de salida, tomaremos 20 minutos adicionales para la evaluación pertinente de la situación para luego proceder a retirarse.
- III. En **sismos de grado VII (MMA) a más**, seguimos el procedimiento de evacuación externa.

2. PLAN DE ACCION FRENTE A UN SISMO

I. ANTES

- ✓ Revisa, evalúa y actualiza el Plan de Seguridad periódicamente.
- ✓ Evalúa las condiciones de seguridad del colegio y se atienden los requerimientos que se presentan.
- ✓ Conforma las Brigadas Operativas con todo el personal del Colegio.
- ✓ Conforma las brigadas de alumnos cuya finalidad es incentivar y reforzar en ellos la cultura de prevención, para su seguridad personal y la colectiva.
- ✓ Capacita, entrena y supervisa la organización de las brigadas del personal y de los alumnos, capacita mediante charlas a los alumnos en general.
- ✓ Establece las rutas de evacuación de los ambientes a las zonas seguras externas de acuerdo a las recomendaciones técnicas del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- ✓ Planifica, realiza y evalúa los simulacros programados: oficiales y no oficiales.
- ✓ Hace de conocimiento general el Plan de Seguridad.

II. DURANTE

- ✓ Las personas designadas, abren las puertas de los recintos, aulas, etc.
- ✓ Los alumnos evacuan a la zona de seguridad externa desde el primer momento, manteniendo siempre la calma.
- ✓ El personal de Colegio evaca y está atento al desplazamiento de los alumnos a la zona de seguridad externa.
- ✓ Los alumnos siguen indicaciones de su profesor o tutor.

III. DESPUÉS

Finalizado el movimiento, se constituye el COE (Centro de Operaciones de Emergencias) integrado por la comisión de Defensa Civil de Colegio, quienes serán los que analicen las condiciones que se vayan dando y propongan las acciones a tomar:

- ✓ Se constituyen las brigadas.
- ✓ Se cierran las puertas de ingreso al Colegio por un tiempo determinado hasta que la situación interna esté controlada y organizada, sólo se permitirá en este tiempo la salida o ingreso de vehículos de emergencia.
- ✓ Los alumnos, se concentrarán en los patios correspondientes.
- ✓ Así mismo, los alumnos que no se encuentren en su sector se ubicarán en las zonas seguras más próximas para luego esperar la indicación y retornar al sector que les corresponde.
- ✓ Se verifica la presencia de todos en la zona de seguridad externa, se ubicarán y rescatarán a los ausentes.
- ✓ Los hermanos (alumnos) se juntarán donde se encuentra el hermano menor.
- ✓ El personal asignado del Colegio realizará esta tarea. El padre de familia tendrá en cuenta este punto y se dirigirá al sector correspondiente para el retiro de sus hijos.
- ✓ Los profesores tutores se harán cargo de sus secciones y el resto del personal se incorpora a las brigadas a las que pertenecen.
- ✓ Las personas asignadas cerrarán las llaves de agua, se atenderán los problemas eléctricos; se apagan los conatos de incendio que pudieran presentarse.
- ✓ Estando cerradas las puertas de acceso de inicial, se hará ingresar a los padres de familia a la parte central del colegio. La brigada de servicios especiales se encargará de organizar la entrega y registro de los alumnos a sus apoderados y/o adulto autorizado.
- ✓ Se activarán los procedimientos de comunicación interna y externa.
- ✓ La Brigada de Primeros Auxilios atenderá a los heridos y coordinará la evacuación de los que necesiten ir a un nosocomio.
- ✓ Se realizarán actividades de “relajación” para los alumnos que se queden esperando a que los padres los recojan.

3. PROCEDIMIENTOS PARA CASO PUNTUALES

I. Los alumnos están fuera del colegio, en una actividad recreativa, deportiva:

Retornan al colegio para ser entregados a sus padres. Los padres que se encuentren en el lugar (caso de actividades deportivas) retiran a sus hijos, previo registro por parte del entrenador y/o profesor responsable.

II. En hora de recreo y/o refrigerio:

Se dirigen a la zona de seguridad externa más próxima, luego esperan instrucciones para ubicarse con sus compañeros y tutor en el caso de los alumnos mientras el resto del personal se incorpora a su brigada.

III. Si los alumnos están trasladándose por los pasillos de los pisos.

Se evaca a la zona de seguridad externa más próxima, luego esperan indicaciones para dirigirse al círculo de seguridad que corresponde a su sección, el resto del personal se incorpora a su brigada.

IV. En horario de Ingreso o salida del alumnado

Con la finalidad de organizar internamente a los alumnos, no se permitirá la salida de ninguna persona durante un tiempo determinado. Sólo se permitirá el ingreso de los alumnos.

Los padres de familia que se encuentren en las instalaciones de inicial, participarán con nosotros de los procedimientos establecidos: formando círculos de seguridad y esperando indicaciones.

Para llevarse a los alumnos, tendremos especial cuidado en el orden y registro de las personas que los llevan a sus domicilios.

Los alumnos que ya hubiesen salido del Colegio, podrán regresar si se encuentran cerca (Es lo aconsejable y lo que se les recomienda), y esperarán a que sus padres vengan a recogerlos.

Ningún alumno se retirará en movilidad escolar ni por su cuenta (peatonalmente ni en transporte público). Los padres de familia o personas autorizadas deberán acercarse al colegio para recogerlos.

INDICACIONES ADICIONALES IMPORTANTES

Tenga en cuenta lo siguiente:

La experiencia nos dice que las líneas telefónicas en estos casos se saturan y deben ser usadas solo en casos de emergencia, por tanto, solicitamos **“NO LLAMAR AL COLEGIO”** ya que lo que se ocasionaría es el bloqueo de las líneas que son necesarias para la comunicación con los organismos externos.

Así mismo cuando se considere prudente, el Colegio hará uso del listado de teléfonos de las familias de los alumnos y trabajadores, así como de las direcciones de e-mail; mensajes de texto para comunicarse.

Adicionalmente se contará con comunicados en las puertas del Colegio y una grabación actualizada en el contestador automático telefónico del Colegio.

Nota:

- Si algún parente de familia se acerca para recoger a sus hijos o hijas no deben ingresar al campus por ningún motivo. La BRIGADA DE PROTECCIÓN Y ENTREGA DE NIÑOS con los

tutores y apoyo de los profesores disponibles podrán entregar a los estudiantes con sus padres de familia.

- Cualquier persona que se encuentre en el campus durante alguna emergencia debe seguir los procedimientos establecidos.

PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE RIESGO DE INUNDACIÓN

I. CONSIDERACIONES

El plan de acción en caso de inundación corresponde siempre y cuando se registre en la Escala de Mercalli Modificada Andina con una intensidad de GRADO VII a más. Un indicador de encontrarse en este rango sísmico es que las personas no pueden mantenerse normalmente en pie y mucho menos desplazarse.

Las acciones en caso de riesgo de inundación corresponderán para ***sismos de grado VII (MMA) a más***, con los procedimientos de evacuación interna al segundo piso.

II. ACCIONES

El Plan de Acción es un conjunto de pasos que deben realizarse en caso de encontrarnos en este tipo de emergencia. Para el caso, se cuenta con tres momentos en caso de riesgo de inundación.

1. ***Acciones de INICIO***, un sismo de Grado VII a más es un indicador directo que inevitablemente tenemos riesgo de tsunami.
2. ***Acciones DESPUÉS*** del sismo en el cual realizamos los procedimientos de evacuación al tercer piso.

III. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE RIESGO DE INUNDACIÓN

En caso de un sismo igual o mayor a grado VII (MMA) o que cuente con una duración igual o mayor a 40 segundos tiene riesgo de tsunami.

1. Realizamos la evacuación horizontal hacia las zonas de seguridad.
2. Realizamos la evacuación vertical al tercer piso de los pabellones según muestren los planos.

PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO

ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE INCENDIOS

I. MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIOS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Este siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios, es la prevención.
- Procure no almacenar productos inflamables.
- Cuide que los cables de lámparas, aparatos eléctricos y motores de maquinarias se encuentren en perfectas condiciones. Modere y vigile el uso de parrillas eléctricas, ya que el sistema puede sobrecalentarse.
- No haga demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobrecarga en circuitos eléctricos Redistribuya los aparatos o instale circuitos adicionales.
- Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es buen conductor de la electricidad.
- Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
- Antes de salir del local o centro de trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados, las llaves de las estufas cerradas y los pilotos se mantengan encendidos.
- Después de usar cerillos o fumar un cigarro, asegúrese de que han quedado totalmente apagados.
- Guarde los líquidos inflamables en recipientes cerrados y sitios ventilados.
- Revise periódicamente que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios del gas estén en buenas condiciones, coloque agua con jabón en las uniones para verificar que no existan fugas. En caso de encontrar alguna, repórtela a quien le surte el gas.
- Si sale de viaje, cierre las llaves de gas y desconecte la energía eléctrica.
- No sustituya los fusibles por alambre o monedas, ni use cordones eléctricos dañados o parchados.tsun
- Tenga a la mano los teléfonos de los Bomberos, Cruz Roja y Brigadas de Rescate.
- Recuerde las tragedias ocurren cuando falla la prevención.

II. COMO ACTUAR DURANTE EL INCENDIO

- Conserve la calma no grite, no corra, no empuje. Puede provocar un pánico generalizado. A veces este tipo de situaciones causan más muertes que el mismo incendio.
- Busque el extintor, busque a alguien que pueda hacerlo por usted.
- Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
- Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, a menos que estas sean sus únicas vías de escape.
- Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no este caliente antes de abrirla si lo está, lo más probable es que haya fuego al otro lado de ella. No la Abra.
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y colóquese en el sitio más seguro. Espere a ser rescatado.

- Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese a gatas. Tápese la nariz y la boca con un trapo de ser posible húmedo.
- Si se incendia su ropa, no corra, tirase al piso, ruede lentamente.
- De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- No pierda el tiempo buscando objetos personales.
- En el momento de la evacuación siga las instrucciones del personal especializado.
- Ayude a salir a los niños, ancianos y minusválidos.
- Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.

III. QUE HACER DESPUES DE UN INCENDIO

- Retírese del área incendiada porque el fuego puede reavivarse.
- No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas. Una vez combatido el siniestro colabore con la remoción de escombros, e informe de los daños sufridos a las autoridades.

IV. SUPOSICIONES (HIPOTESIS)

El presente Plan contempla las siguientes Hipótesis.

1. Que se produzca un sismo que por su magnitud nos permita presumir la posibilidad de daños físicos a la estructura, temor entre los trabajadores y público usuario así como la posibilidad que se registren replicas.
2. Que se produzca un amago de incendio a consecuencia de un corto circuito en alguno de los ambientes del local, por causas fortuitas o por el mal uso o deficiencia de las instalaciones eléctricas.
3. Que personas ajena al local pretendan causar desordenes en el exterior, o traten de burlar en control y vigilancia de la puerta de ingreso.
4. Que personas en estado de ebriedad o bajo efecto de drogas, o que porten armas u objetos punzo contundentes traten ingresar al local.
5. Que personas aprovechando o generando circunstancias distractoras, ingresen a las instalaciones objetos que se presuma sean de origen destructivo (atentados) y puedan causar daños físicos a las personas o las instalaciones.

V. EJECUCION

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

1. Se establecerá el Servicio de Control y Protección, a cargo del encargado de Seguridad, dentro de los horarios habituales de atención administrativa y de servicios, dando cuenta a la administración. Estableciendo un enlace con la Unidad de Apoyo de Serenazgo, del distrito comunicando el inicio de sus labores habituales sin novedad.

2. Una vez asegurada la puerta de ingreso y verificada su inviolabilidad, procederá a realizar una inspección de rutina de las instalaciones y de los equipos de seguridad, Extintores, Luces de Emergencia, Botiquín, Alarma, etc.
3. De presentarse un Sismo de regular intensidad el encargado de vigilancia procederá a dar voz de alarma, con la activación de la sirena y procederá a la apertura de la puerta de ingreso, a fin de permitir la rápida evacuación de las instalaciones.
4. El administrador procurara traer la calma de las personas ubicadas al interior de las instalaciones en el primer piso, de persistir el movimiento sísmico evacuara a dichas personas al exterior ubicándolas en las zonas de seguridad externa delimitada.
5. El personal de seguridad contra incendios, tomará sus equipos en sus correspondientes lugares y evacuarlas instalaciones, verificando que se haya producido un amago de incendio. De presentarse tal emergencia solo actuará con dichos equipos en los inicios del amago, de haberse propagado dará cuenta al encargado de seguridad a fin de que de la voz de alarma por los medios necesarios a las unidades especializadas (Bomberos 115).
6. El Personal de Primeros Auxilios verificará que no haya quedado ninguna persona en las instalaciones, si existiera una víctima actuará de acuerdo al procedimiento de evacuación de la víctima aplicando los primeros auxilios y con la ayuda de miembros de las comisiones evacuara a la víctima al exterior. Si la emergencia no permite la evacuación, asegurará su entorno dando cuenta al encargado de la seguridad y administración a fin de solicitar el apoyo de las unidades especializadas (Bomberos_ Policía Nacional Cruz Roja)

Una vez culminada la emergencia y de no presentarse circunstancias que ameriten una toma de decisión de que las instalaciones no reúnen condiciones de seguridad, se permitirá el retorno a las instalaciones a fin de continuar con las labores normales.

De presentarse circunstancias de riesgo bajo ningún aspecto se permitirá el retorno a las actividades normales, sea en el caso de un Sismo o un Incendio, se cerrará el local hasta la realización de una Inspección de Personal Especializado (Defensa Civil y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú) quienes determinaran si las instalaciones reúnen las condiciones de seguridad.

7. Terminada la Emergencia, la Administración y los Miembros de las Comisiones evaluarán la aplicación del Plan de Seguridad, a fin de corregir los errores en que se hayan incurrido. Verificaran la logística, extintores, botiquín, luces de emergencia, a fin de reponer y garantizar su operatividad o estableciendo su reposición.

PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE LOCKDOWN (REPLIEGUE)

I. Activación del Protocolo de Repliegue

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Cualquier profesor que identifique o sea puesto en alerta por un estudiante acerca del ingreso de un intruso que pueda dañar a los miembros de la comunidad.
2	La activación se realiza colocando la palabra “lockdown” en los chats de IPC, IMYC y IB o con la alarma designada para este propósito.

II. En caso de estar en un ambiente cerrado del colegio.

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	<p>Al oír la alarma del simulacro de repliegue o recibir el mensaje “lockdown” en los chats de los programas internacionales, los estudiantes/profesores que se encuentren dentro de un ambiente cerrado deberán cerrar la puerta y ventanas inmediatamente con seguro.</p> <p>Si la puerta no tiene seguro, deberán bloquearla con objetos a su alrededor haciendo una barricada. Si hay estudiantes cerca, hágalos entrar al ambiente.</p> <p>Las bibliotecarias deberán cerrar las ventanas, cortinas y puertas, y ubicar a las personas que estén en la Biblioteca entre las estanterías de los libros.</p> <p>Si está en el baño, cierre la puerta, y enciérrase dentro de uno de los cubículos sanitarios, póngale seguro y párese sobre el inodoro del baño para que no se vean sus zapatos.</p> <p>Tenga presente que si tiene que evacuar el ambiente debe poder retirar la trabas que puso en la puerta.</p>
2	Si su puerta tiene ventana, trate en lo posible de cubrirla para que desde el pasillo no se pueda ver al interior. Cierre todas las ventanas y los stores o rollers, sin dejar espacios abiertos que permitan visualizar hacia el interior.
3	No hable, no haga movimientos, ni ruidos. Trate de no reír, toser o estornudar. Mantenga la calma en todo momento y permanezca en silencio absoluto. Las puertas deben permanecer cerradas hasta que haya pasado el peligro.

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4	<p>Cuando el lugar esté cerrado con seguro, todos deben esconderse debajo de los escritorios/mesas. En el caso que no haya mesas/escritorios, se deben sentar en el piso, contra las paredes y estar alejados de las ventanas.</p> <p>Una vez aseguradas las puertas no se deben abrir las mismas por ningún motivo hasta terminar el evento.</p>

III. En caso de estar en un ambiente abierto del colegio.

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	<p>Al oír la alarma del simulacro de repliegue, el personal y alumnos que no se encuentren en un ambiente cerrado, deben dirigirse al más cercano (aulas, talleres, oficinas, comedor, SUM o baños) no importa si está ocupado. Si hay estudiantes/profesores cerca, hágalos entrar al ambiente también. Si está en el baño, cierre la puerta, y enciérrese dentro de uno de los cubículos sanitarios, póngale seguro y párese sobre el inodoro del baño para que no se vean sus zapatos.</p> <p>No se deberá buscar un ambiente cerrado por más de 15 segundos.</p>
2	<p>En caso de no encontrar un ambiente cerrado abierto, el personal/alumnos deberán ubicarse en un pasillo y sentarse con su espalda contra la pared, abrazando sus rodillas y escondiendo la cara entre las mismas.</p>

IV. Para ambos casos (estar en un ambiente cerrado o en los pasillos)

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Se debe apagar las luces y permanecer quietos. Nadie debe moverse.
2	Todos deben permanecer en silencio. Se debe poner en silencio los celulares y apagar las pantallas.
3	Se debe esperar hasta que las personas encargadas den por terminada la actividad.
4	Cuando haya acabado la actividad los estudiantes y los docentes deben dirigirse a sus correspondientes salones de tutoría.

V. En los salones de tutoría

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	<p>Cuando estén en los salones de tutoría, los tutores pasan asistencia y se consigna ésta en el formato establecido.</p> <p>En caso faltará un estudiante debe informarse por whatsapp al responsable de la Brigada de Búsqueda y Salvamento (Profesor Pablo Manco), para que active la búsqueda con los integrantes de esta brigada.</p> <p>El responsable de búsqueda y salvamento colocará la lista de estudiantes buscados en los chats de los tres programas internacionales (IPC, IMYC y IB) para que todos puedan ayudar.</p>

VI. Defensa (circunstancias extremas)

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	En caso el ambiente cerrado sea vulnerado o sea encontrado por el intruso y este quiera agredirlos deben defenderse.

VII. Evacuación de las instalaciones del colegio

PASO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Cuando lo comunique el equipo de comunicaciones a través de los chats, megáfono o el sistema de micrófono interno, que el Protocolo de Repliegue ha terminado, se iniciará el Protocolo de Evacuación del Colegio. En caso de no ser necesario evacuar el colegio, estudiantes y profesores esperarán las instrucciones en las aulas de su tutoría. Los profesores no tutores se quedarán en las aulas designadas para ellos.

PLAN ALERTA VERDE

PLAN ALERTA VERDE

El plan alerta verde, es un sistema de comunicaciones que tiende a establecer el enlace con las instituciones de apoyo durante una emergencia con la finalidad de dar e informar las características de la emergencia en forma breve y concisa, con la finalidad de recibir el apoyo correspondiente.

El plan de alerta verde está dirigido especialmente a brindar la seguridad en las instalaciones ante un hecho antrópico, natural o emergencia de salud.

Para la aplicación del plan se cuenta con el directorio telefónico (ver anexos).

I. ACCIONES

Detectada la emergencia, el encargado de seguridad mediante los medios de comunicación de telefonía fija o móvil, notificara a las unidades de apoyo identificando el riesgo.

- Policía Nacional: Pandillaje, Robos, Manifestaciones Sociales Terrorismo, Secuestros, Drogas.
- Serenazgo: Robos, Manifestaciones Sociales, otras de su competencia.
- Defensa Civil: Daños a la infraestructura del Local, Incendios.
- Cuerpo de Bomberos: Incendios, Atenciones Médicas.
- Cruz Roja Peruana: Atenciones Paramédicas y Medicas.
- Edelnor: Colapso de Rede de Generación eléctrica.
- Sedapal: colapso de Troncales de Red de Agua y Desagüe.

SIMULACROS NACIONALES E INTERNOS 2023

SIMULACROS	FECHA	EVENTO	HORA	OBSERVACIONES
NACIONALES ESCOLARES	Miércoles 31/05/23	Sismo multipeligro seguido de Tsunami	10:00am	Participa toda la comunidad educativa
	Martes 15/08/23			
	Lunes 06/11/23			
INSTITUCIONAL UGEL 07	Miércoles 19/04/23	Incendio		
	Jueves 06/07/2023	Sismo - Tsunami		
Inopinados	Mesualmente	Sismo multipeligro		

DIRECTORIO ENTIDADES

BOMBEROS

Central de Emergencias	116
Compañía Garibaldi Nº 28	467-0729 / 252-4761
Compañía Olaya N° 13	467-0638 / 252-4760

CRUZ ROJA PERUANA

115

CLÍNICAS Y HOSPITALES

Clínica Maison de Sante	619-6020
Hospital Casimiro Ulloa	445-5096

AMBULANCIAS DE APOYO

Alerta Médica	012610502
Clave Medica	012658783
Emergencias Pediátricas	268-8109

Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (SAMU) 106

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Central Emergencia	110
Central Telefónica	225-9898

DEPENDENCIA POLICIAL

Central de Emergencia	105
Comisaria de Villa	254-6132
Comisaría de Chorrillos	461-0184
Serenazgo	251-7001

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES EN CASO DE SISMO O TSUNAMI

Brigada de Protección y entrega de niños

La Brigada de Protección y Entrega de Niños dará inicio a su labor después de activado el COE y apenas empiecen a llegar los padres de familia a la sede.

Esta brigada está conformada tanto por personal docente como administrativo, quienes estarán a cargo de la entrega de niños según el siguiente procedimiento.

Objetivos

- Proteger la vida y seguridad de los estudiantes de St. George's College II.
- Cumplir de manera ordenada con la entrega de alumnos a sus padres o persona responsable.

Responsabilidades de la *Brigada de Protección y Entrega de Niños*

Antes del evento:

- Realizar simulacros de procedimiento de entrega de niños.
- Establecer los requerimientos logísticos para prestar el servicio.

Durante el evento:

- Activar el procedimiento de entrega de estudiantes en caso de un evento de sismo o tsunami.
- Resguardar a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o el miembro de la familia que indique la ficha de emergencia.

Después el evento:

- Entregar a las autoridades respectivas a los estudiantes que no fueron recogidos.
- Devolver al COE las fichas de registro de entrega de estudiantes organizadas por grado.
- Imprimir las fotos y pegarlas a la ficha de registro.
- Elaborar un informe escrito de lo acontecido durante la entrega de estudiantes (responsable).
- Devolver la caja de materiales y la cámara fotográfica al Jefe de seguridad de la sede (responsable).

Miembros de la *Brigada de Protección y Entrega de Niños*

Humberto García (Responsable) - Noemí Meza
Grado 5 Giuliana Biffi
Grado 6 Olger Dávila
Grado 7 Ana Cuba
Grado 8 Karem Tucto
Grado 9 Marina Rodríguez
Grado 10 Ana Belén Hourritinier
Grado 11 Verónica Sáenz

Activación

El *Coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños* activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el procedimiento.

Procedimientos Internos

*El señor Julio Torres llevará a la zona de entrega de niños la caja con las fichas de entrega y útiles necesarios y las entregará al responsable.

1. Los estudiantes son ubicados en la zona de entrega que corresponda según el tipo de evacuación (evacuación horizontal: *cancha de básquet* o evacuación vertical: *tercer piso*).
2. El *Responsable de la Brigada de Protección y Entrega de Niños* indica a los estudiantes que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus padres están llegando a recogerlos.
3. Se les informa a los estudiantes que no pueden llevar nada, ya que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus padres hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante es la autoprotección para preservar la vida. Asimismo, los felicita por haber realizado con éxito todas las indicaciones dadas, que tienen como objetivo preservar su vida.
4. El *Responsable de la Brigada de Protección y Entrega de Niños* informa a los padres de familia ubicados en la zona externa de la sede sobre la situación de sus hijos y solicita orden para la entrega, ya que dicho orden evitará que personas ajenas al colegio ingresen a la sede.
5. El *Responsable de la Brigada de Protección y Entrega de Niños*, con la ayuda de otros miembros de la brigada, organiza a los padres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa sobre la ubicación de la zona de entrega de estudiantes, para la respectiva recepción.
6. Los padres de familia se desplazarán a la zona designada para la entrega de niños de manera ordenada e iniciando la entrega de sus hijos, previa identificación y coordinación con miembros de la *Brigada de Protección y Entrega de Niños*.
7. Miembros de la *Brigada de Protección y Entrega de Niños* verificarán la información proporcionada por los padres de familia y llenarán la *Ficha de Registro de Entrega de Estudiantes*, realizando además el registro fotográfico correspondiente.
8. Si el padre de familia o persona que recoge al alumno no cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del alumno; en caso el alumno no logre reconocerlo, no se procederá a la entrega.

Es responsabilidad de la *Brigada de Protección y Entrega de Niños* resguardar a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o el miembro de la familia que indique la ficha de emergencia.

Procedimiento para los padres de familia o personas que recogen a los estudiantes:

GUÍA PARA EL RECOJO DE ALUMNOS EN CASO DE EMERGENCIA

SEDE VILLA

Sede Villa: Alameda Mz. D-1 Lote 15 Urb. Los Huertos de Villa
(entre Av. Hernando Lavalle y Alameda Don Augusto),
Don Augusto, Chorrillos
Tel: [\(01\) 7197390](tel:(01)7197390)

2023

Introducción

Una emergencia puede ocurrir en cualquier momento, ya sea sismo, incendio, tsunami o amenaza externa. Para estos casos tenemos un plan de evacuación y protección de nuestros niños.

Estos son los pasos que deben seguir si es necesario que recojan a sus hijos por una evacuación del colegio.

1. **Evite llamar inmediatamente al colegio.** Mantenga las líneas telefónicas libres, es importante tener las líneas desocupadas tanto en sus hogares como en el colegio.
2. **Infórmese a través de las fuentes oficiales** del INDECI, IGP, RPP. Se recomienda contar con una radio analógica (radio a pilas)
3. **Espere la comunicación del colegio.** El colegio informará a través de los medios que estén disponibles en ese momento.
4. Si por el contexto y las fuentes oficiales la familia decide recoger a sus hijos del colegio deben proceder según los siguientes pasos:
 1. **La persona autorizada** para recoger al estudiante **debe acercarse al colegio por la puerta 1 y 2 de Don Augusto, y seguir las instrucciones de los encargados en todo momento.**
 2. **Para el recojo** del estudiante es obligatorio presentar algún documento que acredite su parentesco y la confirmación del estudiante. Si algún tercero ha coordinado con la familia para el recojo del menor, debe presentar alguna evidencia de ello. De ser posible el colegio confirmará dicha autorización.
 3. **Se sugiere** que las movilidades cuenten con alguna autorización de la familia para su recojo en caso de emergencia; así como la presentación de dicho documento previamente al colegio.
 4. **No estacionarse** en la puerta del colegio. Respete los espacios libres cercanos a la puerta para los vehículos de emergencia.
 5. **Acceda** a completar el acta de entrega y/o la toma de una fotografía junto al estudiante como evidencia de dicha entrega.
 6. **Una vez que ya recogió a su hijo, ceda el paso** a otros padres para agilizar el proceso. No insista en el recojo de maletas o mochilas dejadas en las instalaciones del colegio.

Recomendaciones

1. Mantenga la calma.
2. Asegúrese de portar siempre su documento de identidad y el de su hijo.
3. Comparta esta guía con las personas autorizadas a recoger a su hijo.

FICHA DE REGISTRO DE ENTREGA DE NIÑOS

DRE		Lima Metropolitana		UGEL								07	
Institución Educativa		ST. GEORGE'S COLLEGE II		Código Local								644647	
DEL ESTUDIANTE													
Nombre del estudiante									Sexo	Masculino	Femenino	Edad	
Nivel	Primaria	Secundaria	Grado	5	6	7	8	9	10	11	Sección		
DEL APODERADO													
Nombre del padre, madre o apoderado:				DNI:					Sexo	Masculino	Femenino	Edad	
Domicilio:				Parentesco					Indicar si está autorizado en la ficha				
									Si			No	
Indicar si el menor lo identificó: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>													

Con la firma de esta acta yo, _____, con DNI/CE N° _____ estoy dando fe que se me hace entrega del menor _____ en esta situación de emergencia y me hago responsable desde este momento de su custodia. Mi dirección es _____ . En la ciudad de Lima, en los días _____ del mes de _____ de 20 ____.

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA, DNI/CE Y HUELLA

FIRMA, DNI/CE Y HUELLA

DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL ESTUDIANTE

DE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ENTREGA AL ESTUDIANTE

FOTOGRAFÍA DE CUERPO ENTERO
(Estudiante y apoderado)

Ficha de entrega de estudiantes

DRE		Lima Metropolitana					UGEL					07		
Institución Educativa		ST. GEORGE'S COLLEGE II					Código Local					644647		
DEL ESTUDIANTE														
Nombre del estudiante									Sexo	Masculino	Femenino	Edad		
Nivel	Primaria	Secundaria	Grado	5	6	7	8	9	10	11	Sección			
DEL APODERADO														
Nombre del padre, madre o apoderado:					DNI:					S Sexo:	Masculino	Femenino	Edad:	
Domicilio:					Parentesco:					Indicar si está autorizado en la ficha				
										Si			No	
Indicar si el menor lo identificó:														
DE LA PERSONA QUE RECIBE AL ESTUDIANTE				DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL ESTUDIANTE					Vº Bº DE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ENTREGA AL ESTUDIANTE					
Firma				Firma:					Firma:					
Post firma:				Post firma:					Post firma:					
DNI:				DNI:					DNI:					
Fecha:			Huella digital	Fecha:					Fecha:					
Dirección de la persona que recibe al estudiante:														

FOTOGRAFÍA DE CUERPO ENTERO (Estudiante y apoderado)	FOTOGRAFÍA DE MEDIO CUERPO (Estudiante y apoderado)

Con la firma de esta acta yo _____ con DNI N° _____ estoy dando fe que se me hace entrega del menor _____ en esta situación de emergencia y me hago responsable desde este momento de su custodia. En la ciudad de Lima, en los días _____ del mes de _____ de 20 ____.

 FIRMA

ANEXOS

ANEXO 1

ESCALA DE INTENSIDADES SÍSMICA MMA-O1

- I. **No sentido por personas**, pero registrada por sismógrafos sensibles.
- II. **Sentido por personas en descanso**, en pisos altos de edificaciones.
- III. **Sentido levemente en el exterior**, como el paso de un pequeño camión. Objetos colgantes oscilan.
- IV. **Ruidoso** como el paso de un camión pesado. Las vajillas, ventanas y puertas vibran y se mueven.
- V. **Sentido claramente en el exterior de edificaciones**. las personas se despiertan.
 Pequeños objetos encima de los muebles se desplazan y pueden caer. Las puertas y ventanas abiertas oscilan. Se presentan pequeños deslizamientos de tierra en terrenos muy inclinados, y piedras sueltas se desprenden.
- VI. **Sentido por todos**. Personas asustadas huyen hacia el exterior. Los muebles ligeros se mueven. Se producen fisuras o grietas hasta de unos 2 mm de espesor en las esquinas de las construcciones de adobe, tapial y piedras unidos con barro. Se pueden producir deslizamientos de cierta magnitud en suelos sueltos de terrenos de gran pendiente.
- VII. **Difícil mantenerse de pie**. Percibido por personas manejando vehículos, los muebles altos pueden volcarse y romperse. Se producen grietas en las esquinas y en la parte central de construcciones de adobe, tapial y piedras unidas con barro y puede desprenderse parte del muro.
 Grietas de más de 12 mm en las esquinas de las construcciones de albañilería con techos ligeros y flexibles. Fisuras en forma de "X" en columnas cortas desfavorablemente ubicados dentro de las edificaciones de concreto reforzado.
- ***(Volcamiento de estantes delgados y altos, en pisos superiores de edificios esbeltos y de gran altura).**
- VIII. **Susto y pánico aún en las personas que se encuentren conduciendo vehículos**. Muebles pesados pueden volcarse, sobre todo en pisos altos de edificaciones flexibles. Colapso parcial o total de construcciones de adobe **FS-9**, tapial y piedras unidas con mortero débil. Daños severos en viviendas de albañilería sin reforzamiento de columnas. Desprendimiento considerable del tarrajeo o lapelo en construcciones de albañilería. Fallas en edificios por fuerzas cortantes que se concentran en columnas y vigas cortas, y otros puntos críticos. Grietas importantes y generalizadas en muros de relleno de los pisos bajos de edificios flexibles. Colapso total de edificios sin diseño sismo resistente
 Algunos edificios de concreto reforzado con defectos estructurales graves pueden colapsar parcialmente. Se producen importantes y numerosos deslizamientos en zonas montañosas

interrumpiendo vías de transporte y canales de riego. Se produce licuación en suelos arenosos sueltos y saturados de agua.

****(Importantes daños en elementos no estructurales como muros de relleno frágiles de ladrillos huecos, daños en falsos cielos rasos, volcamiento de estantes y otros muebles y caída de objetos firmemente colocados encima de muebles.***

IX. **Pánico generalizado;** hasta los animales se asustan y "gritan".

Daño total en edificios de adobe, tapial y piedras unidos con mortero de barro. Colapso total de edificaciones de albañilería no reforzada con baja y media densidad de muros. Graves daños, colapso parcial o fallo total de edificios de concreto reforzado con uno o más defectos estructurales.

X. **Destrucción generalizada de edificios;** sólo las edificaciones sismo resistentes diseñadas con normas modernas permanecen con daños menores, sin amenazar a sus ocupantes. Se observan grietas en el terreno. El agua se sale de su cauce en canales, ríos y lagos. La arena y el barro se desplazan horizontalmente aún en terrenos planos.

XI. **Verdadera catástrofe.** Daños severos aún en edificaciones sismo resistentes.

Daños notables en el terreno, debido a grandes fisuras y grietas. Derrumbes de considerables volúmenes de suelo. Las líneas férreas sufren graves distorsiones.

XII. La intensidad es tan alta que produce **cambios en el paisaje**, con grandes desplazamientos horizontales o verticales.

Graves daños o destrucción de todas las construcciones situadas sobre o bajo el nivel del suelo.

ANEXO 2

CRONOGRAMA ANUAL DE ACCIONES DE DEFENSA CIVIL – 2023-2024

FECHA	ACTIVIDADES
I BIMESTRE FEBRERO – MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Capacitación del personal. ⇒ Capacitación de la Brigada de Defensa Civil. ⇒ Señalización de las vías de escape. ⇒ Zonas de seguridad del plantel. ⇒ 1er Simulacro Institucional Ugel 07 – 19 de abril ⇒ 1er Simulacro Nacional - 31 de mayo 2023- Sismo multipeligro seguido de Tsunami. ⇒ 02 Simulacros inopinados por mes.
II BIMESTRE MAYO - JULIO	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Charlas de capacitación por personal a los brigadistas. ⇒ Simulacro Institucional Ugel 07 - 06 de Julio ⇒ 02 simulacros inopinados por mes.
III BIMESTRE AGOSTO - OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Simulacro Nacional Sismo multipeligro - 15 de agosto ⇒ 02 simulacros inopinados por mes.

IV BIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE	<p>⇒ 06 de noviembre Simulacro Nacional - Sismo multipeligro.</p> <p>⇒ Evaluación del Comité de Defensa Civil: 09 de diciembre.</p> <p>⇒ 02 simulacros inopinados por mes.</p>
--	--

LISTA DE CHEQUEO PARA EL CONTROL DE EXTINTORES

FORMATO DE LISTA PARA EL CONTROL DE EXTINTORES	
Finalidad del formato	Realizar chequeo a los extintores con la finalidad de verificar su estado actual, y tomar las respectivas medidas correctivas.
Responsable	SR. WILLIAM JERI
Contenido	<p>1. Ubicación locativa del extintor, escriba donde se encuentra ubicado</p> <p>2. Clase de extintor: si es amarillo es un extintor clase ABC, si es rojo es un extintor CO2, Si es verde es un extintor es de agua.</p> <p>3. Capacidad: colocar la capacidad del extintor las libras de carga que contienen los extintores.</p> <p>4. P.H.: Prueba hidrostática, quiere decir el resultado que el extintor tenido en la prueba hidrostática, B: es buena, M: mala.</p> <p>5. Fabrica: nombre de la fábrica en donde el extintor se recargo.</p> <p>6. Carga: Se escribe la fecha en donde el extintor se recargo.</p> <p>7. vence: fecha de vencimiento de la carga del extintor.</p> <p>8. Estado de la manguera: B: buen estado M: mal estado</p>

	<p>9. Estado de la boquilla: B: buen estado M: mal estado.</p> <p>10. Estado manómetro: B: bueno cuando marca el estado de la carga del extintor. M: cuando está por debajo de la carga del extintor.</p> <p>11. estado de la lámina y pintura del extintor: B: significa un extintor con un buen estado de pintura y lamina. M: el esto de pintura es deficiente.</p> <p>12. Estado de señalización: B: si el extintor tiene su respectiva señalización preventiva. M: si el extintor no presenta señalización preventiva.</p>
Periodicidad	Realizar la inspección mensual a los extintores

ANEXO 3

INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD

1. OBJETIVO

Establecer la metodología de inspección y revisión de los aspectos de Seguridad, de las instalaciones del **COLEGIO SAN JORGE DE MIRAFLORES S.C.R.L** y áreas de trabajo del personal docente, identificar actos/ condiciones sub estándares y/ o peligros potenciales, con el propósito de fomentar un ambiente de estudio seguro y adecuado, el cual se llevará a cabo **mensualmente** por parte de los jefes de brigadas.

2. ALCANCE

Aplica a toda la comunidad educativa del **COLEGIO SAN JORGE DE MIRAFLORES S.C.R.L.**

3. RESPONSABLES

- Comité de Defensa Civil
- Brigadistas
- Personal de apoyo

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Plan de Protección y Seguridad – Contingencia.

5. REGISTROS

1. Programación de Inspecciones
2. Inspecciones de Administración
3. Inspecciones Generales de Seguridad
4. Inspecciones de Extintores
5. Inspecciones de Botiquín de Primeros Auxilios
6. Inspecciones eléctricas
7. Inspección de las señalizaciones.

6. DEFINICIONES

Acto Sub estándar: Acciones u omisiones cometidas por las personas que, al violar normas o procedimientos previamente establecidos, posibilitan que se produzcan accidentes en el colegio.

Condición sub estándar: Toda circunstancia física que presente una desviación de lo estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un incidente.

Inspección Planeada: Recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se puede identificar condiciones sub estándar.

Pérdida: Lesión personal o daño material, infraestructura.

7. PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Programa Acción correctiva. Seguimiento y Control de Seguridad	<p>Se realizarán inspecciones de las partes o elementos críticos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Instalaciones Locativas (aulas de estudio, vías de acceso, sistemas de ventilación, señalizaciones, Orden y Aseo) ● Instalaciones Eléctricas, luces de emergencia, alarmas ● Equipos para atención de emergencias (Extintores, botiquines, etc.) <ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de Inspecciones: El Jefe de Seguridad programa las inspecciones en el cronograma de actividades. 2. Inspecciones de Administración: <ul style="list-style-type: none"> ● El Administrador quien el delegue, realiza inspecciones bimestrales y determina las condiciones generales del área inspeccionada. 3. Inspecciones Generales de Seguridad: <ul style="list-style-type: none"> ● Inspecciones de Seguridad, la cual se realiza mensualmente por los jefes de brigada. 4. Inspecciones de Extintores: El Jefe de Brigada contra incendios realiza inspección de extintores mensualmente, y registra los resultados en el formato (ANEXO) 5. Inspecciones de Botiquín de Primeros Auxilios <ul style="list-style-type: none"> ● Se realiza mensualmente y el responsable es la enfermera del colegio. 6. Inspecciones eléctricas, luces de emergencia Se realiza una vez al mes por parte del electricista del colegio, revisando instalaciones eléctricas, luces de emergencia, alarmas 7. Inspección de las señalizaciones. Se realiza mensualmente por el jefe de brigada de evacuación, verificando que se encuentren en buen estado y en los lugares establecidos. <p>Nota: en cualquiera de las inspecciones los responsables deben informar al Jefe de Seguridad, si en caso fuera necesario delegar a una persona idónea o capacitada para realizar la inspección, logrando así la seguridad plena del local.</p>

<p>Programa</p> <p>Acción correctiva.</p> <p>Seguimiento y Control de Seguridad</p>	<p>Cuando las dificultades encontradas en el área inspeccionada no se puedan corregir inmediatamente, será necesario aplicar el formato de Solicitud de Acción Correctiva, Preventiva o actividades que deben llevarse a cabo para reducir o hacer tolerable el riesgo, las cuales se decidirán en forma interdisciplinaria, estableciéndose el responsable de gestionar la implementación de la mejora y la fecha de ejecución.</p> <p>Seguimiento y Control</p> <p>El control a la evolución de las acciones correctivas basadas en las fechas estipuladas, se monitorea mensualmente, a través de las brigadas de seguridad del COLEGIO SAN JORGE DE MIRAFLORES S.C.R.L.</p>
--	--

PROGRAMA DE INSPECCION MENSUAL DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION – 2023/2024

Nº	ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO DE EJECUCIÓN											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
01	Inspecciones de Seguridad Programados												
1.1	Acceso y área de evacuación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02	Inspecciones de las Señalizaciones de Seguridad												
2.1	Zonas Seguras contra Sismos, salidas, escape	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03	Inspecciones de los equipos de Seguridad												
3.1	Extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2	Luces de emergencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3	Sistema de Alarma, Detectores de Humo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.4	Tablero Eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ANEXO 4

Tabla N° 8-3

Cronograma de Capacitación y Simulacros – Período Anual 2023-2024

ACTIVIDADES	MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración y Aprobación del Programa												
Capacitación Protección Contra Incendios												
Capacitación Primeros Auxilios y Rescate												
Capacitación Prácticas de Desalojo												
Ejercicios de Simulacros (mínimo cuatro veces al año)*												

(*) Deberá efectuarse en diferentes áreas para casos de incendio, sismos y accidentes graves.

ANEXO 5

PROGRAMA ANUAL DEL PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	MES PROGRAMADO DE EJECUCIÓN											
		AÑO 2023/2024											
I.	Inspecciones de Seguridad Programadas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1	Sistema eléctrico en general		X			X			X			X	
1.2	Sistema sanitario en general			X			X			X			X
1.3	Extintores de incendio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4	Luces de emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5	Vías y puertas de acceso y evacuación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.6	Áreas de evacuación externa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.7	Sistema de iluminación	X		X		X		X			X		X

II.	Inspecciones de Señalizaciones de Seguridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1	Salida (Flechas y puertas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2	Zonas seguras internas y externas		X			X			X			X	
1.3	Salida de emergencia (Escape)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4	Ubicación de extintor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5	Riesgo Eléctrico			X			X			X			X
1.6	Otras			X			X			X		X	

III.	Charlas de Capacitación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1	Plan de Seguridad					X							X
1.2	Prevención de Incendios y uso de extintores			X			X			X			x
1.3	Primeros Auxilios		X			X			X			X	
1.4	Señalización y evacuación (Simulacro)					X							x

IV.	Prevención de Incendios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1	Mantenimiento de extintores de incendio												X
1.2	Mantenimiento de sistema de alarma y sistema de detección.												x

VIGENCIA

El presente plan de seguridad tendrá una vigencia de un (01) año, periodo comprendiendo entre el mes de enero del 2023 a enero 2024, al término del cual debe ser actualizado, implementado y mejorando en todo su contexto.

ANEXO 6

CARTILLA DE SEGURIDAD PARA EL USO DEL GAS GLP EN EL LABORATORIO

1. CUIDADOS A TENER AL CAMBIAR LOS CILINDROS DE GAS

- Antes de iniciar cualquier acción asegurarse de que no exista fuego encendido cerca o alrededor (pagar los mecheros).
- Verificar que todas las llaves de los mecheros estén cerradas a fin de evitar escape de gas por las instalaciones de los mismos.
- Aplicar agua jabonosa sobre la válvula de paso del cilindro lleno, luego presionar suavemente hacia abajo hasta que el gancho de fijación quede bien asegurado. Nunca hacerlo bruscamente ni frente al acoplamiento.
- Cerciorarse de que no exista fuga de gas y si lo hubiera proceder según punto anterior.
- No retirar el regulador por ningún motivo hasta que se haya consumido el gas, porque su manipuleo continuo puede dar origen al deterioro del retén y producir fuga de gas.
- No retirar el regulador del cilindro por ningún motivo hasta que se haya consumido el gas, porque su manipuleo continuo puede dar origen al deterioro del retén y producir fuga de gas.

2. CUIDADOS A TENER AL ENCENDR LOS MECHEROS EN EL LABORATORIO

- Verificar que el regulador este bien colocado en la válvula de paso del cilindro. Si se detecta fuga de gas no usarlo, y dar aviso al jefe de seguridad de defensa civil del plantel de manera inmediata.
- Encender luego con el encendedor y seguidamente abrir la llave del mechero y aplicar fuego. Nunca al revés.
- Al término de su utilización cerrar bien la llave del mechero en uso y verificar que todos los mecheros están debidamente cerrados.
- Para mayor seguridad cerrar bien la llave del regulador del cilindro de gas, que se encuentra en la parte frontal exterior del colegio.

3. EN CASO DE FUGA DE GAS

- Si el cilindro tiene acoplado el regulador cerrar rápidamente la llave de este también la llave del mechero.
- Apagar inmediatamente todo fuego cerca o alrededor si lo hubiera.

- Por ninguna razón produzca chispas o fuego, no encienda fósforos ni encendedores apague las luces y artefactos eléctricos, no enchufar los electrodomésticos dejándolos como están a fin de evitar que se produzcan chispas que activen el gas.
- Ventilar de manera rápida el ambiente utilizado abriendo puertas y ventanas sin hacer uso de los ventiladores.
- No utilizar por ningún motivo el cilindro de gas llevándolo a un lugar abierto y ventilado, llamando al número local de emergencia.

4. EN CASO DE INCENDIO

- Cortar o cerrar la salida del gas del cilindro. Cerrar la llave del regulador del mismo.
- Si no puedes cortar el flujo de gas y hay fuego no tratar de apagarlo. Es mejor quemar el gas que dejarlo acumularse fuera del cilindro porque sería mucho más intenso si esto sucediera.
- Se recomienda no retirar en esas circunstancias el regulador del cilindro porque esto le da una mayor seguridad.
- En caso de que el incendio tome mayores proporciones llamar de manera inmediata al Cuerpo de Bomberos más cercano (116).
- La brigada de Servicios Especiales (contra incendios) está debidamente capacitada y entrenada en el uso y manejo de extintores y defensa civil.

ANEXO 7**MATERIALES PARA LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS**

Las necesidades de un botiquín pueden variar según la cantidad de personas que tenga la comunidad educativa. Los requerimientos del Ministerio de Educación en materiales de atención son los siguientes:

1. BOTIQUÍN CENTRAL (ubicado en la vigilancia de la puerta principal)

- 05 Paquetes de Gasa estéril de 10x10cm
- 04 Rollos de Esparadrapo de 2.5 cm. de ancho
- 02 Rollos de Vendas
- 06 Juegos de Tablillas para Fracturas
- 04 Paquetes de Algodón Absorbente
- 04 Frascos de Alcohol
- 04 Frascos de Agua Oxigenada
- 04 Frascos de Tintura de Yodo
- 04 Cajas de Bicarbonato de Sodio
- 02 Cremas de Picrato o similares
- 02 Cajas de analgésicos
- 02 Frascos de Leche Magnesia
- 04 Tijeras (dos normales puntas romas y dos con punta)
- 02 Paquetes de Agujas descartables de diferentes tamaños
- 02 Cuentagotas
- 06 Termómetros orales (no electrónicos)
- 02 Cajas de Fósforos de Madera
- 04 Botiquines portátiles de auxilio primario.
- 04 frascos de analgésicos musculares en spray V.G.: Voltaren en spray
- 03 frascos de yovisol en jabón para lavar heridas
- 03 frascos de yovisol en solución para enjuagar las heridas
- 02 frascos de elixir estomacal
- 02 frascos de agua de azahar
- 04 botellas con agua de 2.5 litros cada una
- 02 paquetes de 100 vasos plásticos pequeños
- 02 cámaras con sus respectivos protectores para respiración cardiopulmonar (RCP)

2. EQUIPOS DE RESCATE BÁSICO

- 06 Camillas de tabla rígida
- 12 Vendas de 6''
- 12 Vendas de 3''
- 80 Apósitos,

- 02 Cajas de Guantes x 50 pares c/u
- 02 Balones de respiración con máscara
- 04 Collarines Regulables.

ANEXO 8



TARJETA DE EMERGENCIA

Nombre del alumno:

Edad: _____ Grado: _____ Tutora: _____

Dirección: _____

Teléfono de casa: _____ Grupo sanguíneo: _____

¿Es alérgico a algún medicamento?: NO _____ SÍ _____

¿Cuál? _____

Enfermedades que deben tomarse en cuenta en caso de una emergencia _____

Medicamentos usados en caso de emergencia _____

En caso de sismo Ud. autoriza a que su hijo (a) se retire del colegio solo (a),
marque la opción correcta: SI - NO

Nombre del padre: _____

DNI / CE: _____ Celular: _____

Nombre de la madre: _____

DNI / CE: _____ Celular: _____

Teléfono de emergencia: _____

Personas con quien comunicarse en caso de no encontrarse a los padres de familia:

1. _____ Celular: _____

2. _____ Celular: _____

Personas que están autorizadas a recoger a su hijo(a). Por favor colocar

nombres, apellidos y DNI:

_____ DNI:

_____ DNI:

_____ DNI:

Indicar quién llena la ficha: _____

Firma: _____



TARJETA DE EMERGENCIA - PERSONAL DEL COLEGIO

Nombre y Apellido: _____

Edad: _____ ÁREA: _____

Dirección: _____

Teléfono de casa: _____ Grupo sanguíneo: _____

PESO: _____ TALLA: _____

SEGURO PARTICULAR: _____

ESSALUD: _____

ALERGIAS: _____

Enfermedades que deben tomarse en cuenta en caso de una emergencia: _____

DIABETES HIPERTENSION/ ENFERMEDAD DEL CORAZON

ASMA DISPOSITIVO MEDICO IMPLANTADO

CONVULSIONES DESMAYOS

MEDICAMENTOS USADOS EN CASO DE EMERGENCIA: _____

Número de Hijos: Padres Vivos: SI NO

EDADES: Vive con ellos: SI NO

¿USTED SE HACE CARGO DE SUS PADRES U OTRO FAMILIAR?: _____

Personas con quien comunicarse en caso de Emergencia: _____

1. _____ Celular: _____

2. _____ Celular: _____

OTRA INFORMACION QUE CONSIDERE IMPORTANTE: _____

NUESTRO PLAN DE SEGURIDAD

El colegio tiene un Plan de Seguridad cuyos procedimientos son practicados periódicamente por los estudiantes y el personal mediante simulacros para protegerse en caso de dichos eventos. Tenemos un comité responsable de tomar las decisiones más adecuadas en estas circunstancias. Todo el personal está capacitado para actuar y regularmente actualizamos los planes de acción para estos casos. Asimismo, el MINEDU realiza inspecciones para asegurarse que estamos preparados.

El colegio es un lugar seguro en caso de un sismo y atenderemos a sus hijos e hijas hasta su llegada.

Nuestro plan de seguridad contempla los siguientes desastres:

- a. Sismo
- b. Tsunami
- c. Incendio
- d. Repliegue (Lockdown)

Estos desastres pueden ocurrir en cualquier momento por lo que nuestro plan de seguridad, resumido en esta guía, busca mantenemos preparados para enfrentarlos.

El colegio cuenta con las siguientes brigadas

- a. Brigada de Señalización, Evacuación y Seguridad
- b. Brigada de Intervención Inicial de Búsqueda y Rescate
- c. Brigada de Primeros Auxilios
- d. Brigada de Protección y Entrega de Niños
- e. Brigada Contra Incendio

**Estamos capacitados para la acción y atención necesarias.
Confíe en nosotros.**

Ustedes padres de familia/apoderados deben cumplir las siguientes acciones como parte de este plan:

1. Mantengan la calma, sus hijos e hijas estarán seguros.
2. Mantengan las líneas telefónicas libres, es recomendable usar mensajes de texto. Considere que es muy probable que las líneas telefónicas no funcionen adecuadamente.
3. Estén alerta a los mensajes por WhatsApp de su delegada de aula. Las responsables del PTA del colegio de Miraflores y Villa enviarán la información que les llegue del Headmaster por WhatsApp a cada Coordinadora de Grado del PTA. Cada Coordinadora, a su vez, informará

a las Delegadas de cada aula quienes a su vez informarán a los padres de familia para que ingresen al SGO a ver las últimas informaciones e indicaciones a seguir.

4. Escuche las noticias para obtener información actualizada. Informese a través de las fuentes oficiales del INDECI, IGP, RPP y del colegio
5. El colegio informará periódicamente a través de la página web, SGO, facebook o mensajes de texto.

PROCEDIMIENTOS GENERALES

EVACUACIÓN HORIZONTAL: SISMO SIN RIESGO DE TSUNAMI

- Los estudiantes y todo el personal en el colegio se dirigen a los círculos de seguridad señalados.
- Si se trata de sismo que no es de magnitud considerable reiniciamos las clases luego de un tiempo prudencial.
- Si se trata de un sismo de magnitud considerable sin riesgo de tsunami nos quedamos en los círculos de seguridad, nadie retorna a las aulas y procederemos a entregar a los alumnos a sus Padres o Apoderados según indicaciones para el recojo de estudiantes.
- Si algún Padre de Familia llega antes a la sede del colegio podrá retirar a su hijo o hija del colegio según las indicaciones para el recojo de estudiantes.

EVACUACIÓN VERTICAL: SISMO CON RIESGO DE TSUNAMI

- Los estudiantes y todo el personal se dirigen hacia las escaleras al tercer piso.
- Cada uno se ubica en su círculo correspondiente según su sección.
- Se darán las indicaciones para la organización de este tiempo y se procederá a activar el Equipo de Rehabilitación (Psicólogos y Tutores) mientras se espera la llegada de los Padres de Familia.
- Se procederá a entregar a los alumnos a sus Padres o Apoderados según indicaciones para el recojo de estudiantes.
- Nota.- El tercer piso de los edificios del colegio cuenta con depósitos que contienen agua, víveres no perecibles

(galletas, atún, caramelos, etc.) medicinas, linternas, pilas, megáfonos, radios, televisor portátil, etc.

EVACUACIÓN INVERTIDA: REPLIEGUE

- Garantiza que los estudiantes tengan una respuesta planificada, preparada, organizada y practicada a cualquier riesgo, amenaza o peligro que pueda afectar al personal, los estudiantes o la capacidad del edificio para operar normalmente, en el caso de un intruso violento o en el caso de la liberación de un contaminante externo que ingresa al colegio.
- El estándar internacional frente a esta emergencia es "correr, esconderse, comunicar y, como último recurso, defenderse"

RECOJO DE LOS ESTUDIANTES

1. Manténgase pendiente de nuestras informaciones. El colegio publicará en su página web, facebook y mensajes de texto, información actualizada en tanto y cuanto sea posible.
2. En caso de un sismo o tsunami, los PPFF que lleguen a recoger a sus hijos e hijas lo harán por la puerta principal (Av. Alameda Don Augusto)
3. Estacione su vehículo sin bloquear las puertas peatonales y vehiculares. No intente estacionarse en la puerta del colegio.
4. Deje espacios libres cercanos a las puertas vehiculares para los Vehículos de Emergencia.
5. Mantenga la calma y respete su turno. No intente ingresar al colegio pues obstaculizará el recojo de los alumnos.
6. Escuchar las indicaciones de la Responsable de la Brigada de Entrega de Niños quien dará las pautas para la entrega de los alumnos.
7. Traiga su Documento de Identificación. Es un requisito indispensable para entregarle al alumno.
8. Asegúrese de haber enviado la relación de personas autorizadas para recoger a su hijo/a. No se autorizará la salida de ningún alumno si la persona que viene a recogerlo no figura en la lista de personas autorizadas.
9. Con serenidad y rapidez abandone el colegio para hacer más ágil el proceso de recojo de los demás alumnos. Los

alumnos no portarán sus maletas, loncheras u objetos personales. No insista en recogerlos.

10. Lea estos procedimientos con las personas autorizadas a recoger a su hijo/a.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

- **Bomberos** : 116
- **Defensa Civil** : 115
- **Police Nacional** : 105

Pasos para realizar una llamada de emergencia:

1. Cálmese y marque el número de emergencia.
2. Diga su nombre y apellido así como la dirección donde se encuentra.
3. Explique objetiva y concretamente lo sucedido (tiempo y heridos).
4. No cuelgue el teléfono hasta que le corten la llamada.

TELÉFONOS DE INTERÉS

- **Cruz Roja** : 266 0481
- **RPP (89.7 FM)** : 438 8008
- **Sann** : 106

LINKS DE INTERÉS

<http://cenepred.gob.pe/web/>

<http://www.indecı.gob.pe/>

www.rpp.com.pe

Website del colegio: www.stgeorgescollage.edu.pe

Facebook del colegio:
www.facebook.com/stgeorgescollageperu

RECOMENDACIONES PARA EL HOGAR

- Evalúe las estructuras de su casa identificando las zonas seguras.

- Asegure repisas, muebles y lámparas.
- Identifique las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.
- Prepare su Mochila de Emergencia (Mochila S.O.S.) y tengala a mano.
- Establezcan y practiquen un plan de protección y evacuación familiar.
- Acuerde un punto de reunión con los miembros de su familia en caso se encuentren fuera de casa durante el sismo.

 : Mz. D1 Lt.15 Huertos de Villa, Chorrillos

 : (511) 7197390

 : www.stgeorgescollage.edu.pe

 : www.facebook.com/stgeorgescollageperu

2023



GUÍA PARA PADRES DE FAMILIA EN CASO DE DESASTRES



ANEXO 10

GUÍA METODOLÓGICA PARA BRINDAR SOPORTE SOCIO EMOCIONAL EN SITUACIONES DE DESASTRES POR EMERGENCIA

CAPÍTULO I

1.1.- PRESENTACIÓN

El Equipo de soporte socioemocional y actividades lúdicas (conformado por los psicólogos y tutores) de la sede Villa del St. Georges College II, en referencia al trabajo solicitado por el COE (Comité de operaciones ante emergencias), sobre un plan de contingencia ante situaciones de desastre por emergencia, presenta la Guía metodológica para brindar soporte socio - emocional de niños y niñas, adolescentes en situaciones de emergencia o desastres.

La misma que contiene actividades, dinámicas y procedimientos como propuesta de intervención del manejo del psicólogo educativo y el docente – tutor para brindar el soporte socio- emocional a nuestros estudiantes de nuestra institución, inmediatamente después de una emergencia por desastre o ante su inminencia.

Esta guía contiene en el primer capítulo generalidades como: presentación, finalidad y objetivos y en el segundo capítulo contiene estrategias de respuesta socio emocional para afrontar las situaciones de desastres o emergencias, así como las medidas para atención de los casos específicos.

1.2.- FINALIDAD

La Guía pretende orientar la participación activa del psicólogo educativo y el docente tutor en situaciones de emergencia o desastre para la prevención y promoción de la salud socioemocional de nuestros estudiantes, de acuerdo a las etapas de la Educación en emergencia propuesto por el Ministerio de Educación:

- a. Soporte socioemocional.
- b. Lúdica y de apertura a la educación formal.
- c. Formal de intervención del currículo por la emergencia, proponiendo estrategias y técnicas para ayudar a sobreponerse al desastre.

1.3.- OBJETIVOS GENERALES

- Orientar a todo el personal que participe de la intervención socioemocional de los alumnos y alumnas de la institución St. Georges College II por medio de estrategias que faciliten su pronta recuperación luego de una emergencia o desastre, garantizando así su derecho a la educación.
- Referir un marco teórico conceptual elemental sobre la gestión del proceso socioemocional en el contexto de situaciones de emergencias o desastres.

1.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir el sufrimiento originado por los eventos adversos.
- Fomentar las relaciones sociales y familiares para enfrentar las situaciones de riesgo.
- Mejorar la comprensión de lo ocurrido para adaptarse a los eventos adversos.
- Desarrollar actividades que fortalezcan su capacidad de resiliencia.
- Utilizar estrategias lúdicas en situaciones de emergencias o desastres.

1.5.- JUSTIFICACIÓN

En el Perú las evidencias históricas, muestran que ha sufrido grandes catástrofes a lo largo de su historia, como producto de eventos de gran magnitud e intensidad, como los terremotos, el Fenómeno El Niño, las sequías, etc. que en muchas ocasiones causaron serios daños materiales y pérdidas humanas; por ello, se requiere que desde las instituciones educativas se generen acciones preventivas y promocionales para sensibilizar a la comunidad educativa y preparar a sus miembros en el manejo socioemocional, para el desarrollo de la resiliencia y recuperación ante cualquier emergencia o desastre, principalmente porque acciones que aminoren consecuencias en la salud socioemocional de nuestros estudiantes garantizando así su derecho a la educación, al bienestar socioemocional aún en situaciones de emergencia y desastres.

CAPÍTULO II

2.1 PERFIL DEL PSICÓLOGO O DOCENTE TUTOR INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SOPORTE SOCIO EMOCIONAL (Fuente: Guía para el primer apoyo psicológico, 2008)

Debe contar con conocimientos sobre:

- Gestión del riesgo y psicología en Emergencias.
- Intervención Psicosocial y sus técnicas.

Debe contar con las siguientes habilidades requeridas:

- Empatía
- Aptitudes para la comunicación
- Capacidad de trabajo en equipo
- Autocontrol y equilibrio emocional
- Adaptación y flexibilidad para trabajar en situaciones de alto estrés
- Resistencia a la fatiga física y psicológica
- Tolerancia a la frustración
- Disciplina y responsabilidad
- Capacidad de Evaluación y Planificación
- Capacidad para tomar decisiones bajo presión
- Agudeza en la observación y determinación de signos de riesgo o trastornos
- Percepción realista de sus capacidades y limitaciones
- Ser capaz de reconocer su afectación personal producto de la intervención y pedir la ayuda necesaria.

2.2 PAUTAS SOBRE CONDUCTA SOCIO EMOCIONAL DE LOS AFECTADOS LUEGO DE UN DESASTRE.

Ocurrido un desastre es posible que se observe algún cambio conductual en los estudiantes, este evento inesperado que cambia nuestra rutina diaria, y deja pérdidas que pueden ser familiares o materiales, le va a causar dolor y no sabe cómo enfrentarlas. Por lo general, estos cambios duran poco tiempo.

Se recomienda lo siguiente:

- ✓ Decir la verdad a los alumnos y alumnas sobre lo ocurrido, decírselo en un lenguaje que puedan entender, dándole la información necesaria, precisa y siempre responder a las preguntas que nos haga sobre los sucesos.
- ✓ Debemos hablar con naturalidad con ellos, indagando lo que conoce de los hechos, preguntando qué es lo que piensa, siente o teme sobre lo ocurrido. Para algunos el desastre es insuperable, para otros es algo superable fácilmente, mientras otros necesitan un poco de tiempo para procesar el evento, etc.
- ✓ Es importante tener en cuenta el tono de voz, que debe ser “adecuado”, sin exageraciones de frialdad o pesimismo, procurando siempre brindar el apoyo emocional para que se sienta afirmado y querido y sepa que no se encuentra solo.

- ✓ Las causas más frecuentes de los mayores problemas emocionales pueden ser varias, entre ellas tenemos: - Haber sido testigo de la muerte de alguna persona de forma violenta, haber sido testigo de riñas, peleas, hostilidades y saqueos, haber sufrido heridas físicas y mutilaciones.

El MINEDU (2015) plantea en su guía metodología para brindar soporte socio emocional ante desastres, los siguientes signos de alarma y reacciones de niños y niñas durante las primeras 72 horas de emergencia por desastres o emergencias:

- En muchos de ellos, su conducta cambia drásticamente, pueden pasar de la pasividad a la irritabilidad, a la violencia o la inquietud y viceversa.
- Demuestran miedo a cualquier estímulo que les haga recordar el suceso vivido durante el desastre, sus consecuencias y los fenómenos antrópicos.
- Con facilidad se desorientan, no saben dónde están.
- Presentan alteraciones en el sueño, insomnio, duermen excesivamente o se despiertan angustiados.
- No quieren que los toquen, rechazan el contacto físico.
- No miran, rechazan el contacto visual.
- Se agreden, se golpean, se lastiman, se aíslan.
- No quieren hablar, permanecen en silencio.
- Manifiestan deseos de morir.
- Se auto agreden o autolesionan.
- No quieren comer, presentando una pérdida significativa de peso o bajo peso para la edad

Signos de alarma y reacciones en adolescentes durante las primeras 72 horas de emergencia por desastres.

- Su conducta cambia. Pueden ser pasivos, irritables o muy inquietos.
- Presentan miedo a cualquier estímulo que les haga recordar el suceso adverso.
- Se desorientan, no saben dónde están, no reconocen o confunden la fecha o el lugar.
- Presentan alteraciones en el sueño, insomnio, duermen excesivamente, o se despiertan angustiados.
- Presentan llanto frecuente sin motivo aparente.
- Pueden presentar problemas de lenguaje, no hablan claro, cuando ya lo hacían, su tono de voz es baja, tartamudean.
- Manifiestan deseos de huir de la casa o de morir.
- Se inician en el consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias psicoactivas.
- Aparecen conductas antisociales: robo, peleas graves, entre otras.
- Su conducta sexual es promiscua o inadecuada.
- Se auto agreden, provocando autolesiones o intentos de suicidios.
- Violentos, agreden a los demás.

2.3 ERRORES MÁS FRECUENTES QUE DEBEMOS EVITAR CON LOS AFECTADOS (MINEDU, 2015)

- Ignorar sentimientos o hechos.
- Juzgar o tomar partido de algo.
- Dependiendo preguntas: si o no.
- Permitir abstracciones continuas.
- Dejar obstáculos socioemocionales sin examinar o atender.
- Extralimitarse de entusiasmo y querer resolverlo todo.
- Esquivar el liderazgo y retraerse en la toma de decisiones.
- Dejar de lado detalles.
- Ridiculizarlos, burlarnos o reírnos de sus temores.
- Mentirles, golpearlos, castigarlos o gritarles.
- Rechazarlos cuando buscan protección y afecto.
- Amenazarlos con dejarlos solos o decirles que ya no los queremos.
- No organizar los pensamientos antes de hablar.
- Expresarse con imprecisión.
- Intentar expresar demasiadas ideas en un único enunciado. La eficacia aumenta con la brevedad.
- Seguir hablando por falta de seguridad, sin precisar la capacidad de comprensión de la otra persona.
- Mostrar compasión con comentarios como “pobrecita”, “que mala suerte tienes”.
- Quitar importancia al problema con comentarios como “eso no tiene importancia”, “eso le pasa a todo el mundo”.
- Presentarle casos de otras personas que están peor que ellas.
- Echarle la culpa a un tercero.
- Desviar el tema.
- Una de las posturas que tienden a poner una distancia o barrera es colocar las manos en la cadera que envía un mensaje de superioridad.
- Los brazos cruzados crean una barrera para la comunicación eficaz.

2.4 ESTRATEGIAS SUGERIDAS PARA LA CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS O DESASTRES. (MINEDU, 2015)

2.4.1 INTERVENCIÓN DEL PSICÓLOGO O DOCENTE-TUTOR:

La intervención que llevemos a cabo se dirigirá a aliviar las tensiones creadas por un suceso que amenaza la vida o la seguridad de nuestras niñas, niños y adolescentes. El objetivo con los afectados es lograr el inmediato alivio en algún grado, reducir el riesgo por la agudización anímica de largo plazo como resultado de la crisis, lograr una respuesta más efectiva para las necesidades físicas y socioemocionales que pueden afrontar Los estudiantes.

2.4.2.- ¿CÓMO ABORDAR? –

- **ACERCARSE Y PRESENTARSE:** Debemos identificarnos y respetar el espacio interpersonal.
- **APOYAR:** debemos alejarla o separar a la víctima de la escena, para ello, la tomaremos por el hombro, le hablaremos en tono afectuoso y sereno y la llamaremos por su nombre.
- **ORIENTAR:** sugerir si está muy desorientado, ser afectuoso y respetuoso pero firme, no sobreprotegerlo.
- Como personal de apoyo socio emocional, hemos de ayudar a trasladar los sentimientos de frustración, dolor, estrés y otros de nuestras niñas, niños y adolescentes para ayudarles a que encuentren un significado o sentido y que comprendan y puedan actuar asertivamente. Todo ello favorecerá en su desarrollo personal. Se debe estar alertas para responder a las contingencias luego del desastre.

● **OBSERVACIONES A TOMAR EN CUENTA.**

Si en el proceso de aplicar estas estrategias se presenta una crisis en algún estudiante deberás:

- a. Dar contención emocional.
- b. Realizar derivación de caso.
- c. Si la situación conlleva a tensión, conjugar con las estrategias lúdicas (Véase Guía Lúdica).

2.4.3 ACTIVIDADES LÚDICAS PROPUESTAS

ACTIVIDAD LÚDICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS NECESARIOS
“Yo soy importante y tú también”	<p><u><i>Actividad propuesta para niños y adolescentes.</i></u></p> <p>Hemos de reconocer, en primer lugar, que somos importantes. Buscar que las niñas y niños se sientan valorados y reconozcan aspectos positivos de ellos mismos y logren estar motivados a mirar el presente y el futuro con optimismo, descubriendo sus potencialidades y haciendo uso de sus fortalezas emocionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se indica a las niñas, niños y adolescentes que se coloquen el uno con el otro, en la espalda, una hoja bond. Se les 	90 minutos, dependiendo de la cantidad de alumnos, pueden formarse grupos de 10 a 20 estudiantes	Hojas bond A3. Barra de grafito o lápiz. Cinta maskintape. Crayones de cera

	<p>da la barra de grafito o crayón y se les pide que lo tengan a la mano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se les invita a caminar lentamente en diferentes direcciones, se les explica que al darles una señal se deben detener, y al compañero o compañera que esté más cerca escribirle una cualidad positiva en el papel que tiene en la espalda, la otra señal debe indicar que deben volver a caminar. ● El proceso se repetirá varias veces hasta que todos tengan por lo menos 5 cualidades positivas escritas en sus papeles. ● Si alguno tuviera menos, motivar entre las niñas, niños y adolescentes a que escriban más cualidades positivas. ● Los docentes debemos estar atentos al seguimiento de las consignas y orientar que no escriban aspectos o características negativas a sus compañeros, para evitar burlas entre ellos, lo cual causaría daño e iría en contra del objetivo de la sesión 	como máximo.	
“Vamos a cantar”	<p><u>Actividad propuesta para niños y adolescentes</u></p> <p>Les decimos a nuestras niñas, niños y adolescentes que vamos a cantar en forma grupal un tema alegre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El tema a elegir deberá partir del repertorio de la comunidad o aprendidos en la Escuela. ● Hemos de procurar que nuestras niñas, niños y adolescentes se sientan cómodos con la realización de la consigna (el hacer coros los lleva al entusiasmo y la alegría). ● Que usen movimientos corporales para vivenciar su canto (movimientos de manos, pies, cabeza), pero sin perder la concentración en la canción, de lo contrario estarán haciendo otra cosa y distraerán la atención de sus compañeros. 	60 minutos	Un ambiente físico (patio o aula sin evidencia de haber sido afectado por el desastre).
	El docente a cargo (tutor o profesor del curso) indica que se pretende con esta actividad poder identificar y reconocer las		

Identificando emociones	<p>emociones, temores y frustraciones vividas en ese momento para poder generar un reconocimiento de las conductas que se generan ante estas situaciones de emergencia.</p> <p>Indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se forman grupos de 6 estudiantes donde uno tomará el rol de monitor o guía. - Se le pide al guía que expresé la emoción experimentada, el pensamiento que elaboró y la conducta que desencadenó, ejemplo: Sentí miedo, pensé que se me iba a caer el techo y grité descontroladamente. - Después de que cada miembro pudo expresar esa secuencia se explica como lo que sentimos puede determinar nuestra forma de responder ante situaciones de emergencia o del día a día. - Reconocemos que todos los presentes han experimentado diversas emociones en común y que ello no es malo, al contrario, sirve para poder apoyarnos mutuamente y conocernos. 	60 minutos	Un ambiente físico (patio o aula sin evidencia de haber sido afectado por el desastre).
	<p>El encargado del aula (tutor o docente) formará grupos de 5 o 6 estudiantes e insertará en cada uno de los grupos a 1 estudiante de los que se encuentren más afectados, quienes se ubicarán al centro del grupo rodeado por el resto de compañeros. Se pide al estudiante del centro cerrar los ojos y confiar en el grupo. A continuación, los compañeros irán haciendo masajes en la cabeza, espalda, hombros, brazos y manos simultáneamente, para ello algunos masajearán las manos, otros la espalda, y el resto las demás partes del cuerpo señaladas. La idea es que el estudiante del centro perciba un masaje en todas esas zonas de su cuerpo simultáneamente y logre experimentar una sensación de</p>		Un ambiente físico (patio o

Masaje grupal	<p>relajación y respaldo grupal. Luego de 7 minutos, será el turno de ir al centro a cada uno de los demás estudiantes del grupo.</p> <p>El facilitador preguntará al final del ejercicio, por las emociones y sensaciones corporales experimentadas tanto al recibir como al brindar masajes. El objetivo es centrar al grupo en la sensación de relajación y de soporte del grupo.</p>	45 minutos	aula sin evidencia de haber sido afectado por el desastre).
---------------	--	------------	---

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MINEDU (2015). Guía Metodológica para el soporte socio emocional en situaciones de emergencia por desastre. Segunda edición Lima.
- Baloian, I., Chia, E. Cornejo, C y Paverini, C. (2007). Intervención Psicosocial en situaciones de Emergencias y/o desastres: Guía para el primer apoyo psicológico. Santiago: PUC de Chile